

ANEXO 1

DIPLOMAS

de **Bachiller Universitario en Ciencias Económicas**

Exptes. N°

FCE-1136688-22	BAGILET, Mauricio Daniel
FCE-1135893-22	BRUNO, Tamara Belen
FCE-1135783-22	CAMPAGNA, Laura Inés
FCE-1135633-22	FURLANI, Romina Soledad
FCE-1135782-22	THALMEIER, Ainara Lucia

de **Tecnicatura en Administración y Gestión Pública**

Exptes. N°

FCE-1129184-22	OSELLA, Silvia Mónica
----------------	-----------------------

de **Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria**

Exptes. N°

FCE-1134478-22	VILLARREAL, María Jimena
----------------	--------------------------

de **Contadora Pública Nacional**

Exptes. N°

FCE-1135395-22	CHIAVÓN, Agustina Sofia
----------------	-------------------------

de **Maestría en Administración y Finanzas**

Exptes. N°

FCE-1122778-22	SALARI, Francisco
----------------	-------------------

ANEXO 2**EQUIVALENCIAS****a) POR CAMBIO DE CARRERA**

Expte. N°	ALUMNO	ORIGEN	PARA
FCE-1129812-22	<i>Franco José Javier</i> UTRERA	L.A. (Plan Res. C.S. 079/08)	C.P. (Plan Res. C.S. N° 502/18)

b) DE OTRAS UNIDADES ACADÉMICAS

Expte. N°	ALUMNA	ORIGEN	PARA
FCE-1119465-22	<i>Cecilia Beatriz</i> MACHUNSKÉ	Licenciatura en Administración de la Salud – F.B.C.B. - U.N.L.	L.G.U.
FCE-1020463-19	<i>Lucila Andrea</i> QUIROGA	Contador Público - Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Católica de Santa Fe	C.P.

Expte. FCE-1134279-22

SANTA FE, 15 de diciembre de 2022

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la carrera de Tecnicatura en Administración y Gestión Pública, Evangelina SAYAGO, solicita se le reconozcan las asignaturas oportunamente aprobadas en la carrera de Licenciatura en Gestión de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, y

ATENTO a lo informado por el Departamento Alumnado, por el docente consultado y a lo sugerido por Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- No reconocer, a la alumna **Evangelina SAYAGO** (D.N.I. N° 31.299.951), la asignatura Historia Socioeconómica de la Argentina, aprobada en la carrera de Licenciatura en Gestión de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, como equivalente para la Tecnicatura en Administración y Gestión Pública.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 918/22

ANEXO 3

ADSCRIPCIONES

a) **Designación de Adscriptos/as Junior**

ASIGNATURA	ADSCRIPTOS/AS
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	<i>CPN Milagros Rocío NARDELLI</i>
TALLER DE PRÁCTICA INTEGRADORA I	<i>CPN María Emilia MORO</i>
SEMINARIO INTERDISCIPLINARIO SOBRE MUTUALISMO Y COOPERATIVAS DE TRABAJO	<i>Lic. Germán ROSSLER</i>

b) **Designación de Adscripta Senior**

ASIGNATURA	ADSCRIPTA
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	<i>CPN María Laura AGUILAR</i>

ANEXO 4

Expte. FCE-1120642-22

SANTA FE, 15 de diciembre de 2022

VISTO la nómina de Profesores propuesta para integrar los miembros del Jurado que deberán entender en el Concurso de Antecedentes y Oposición para proveer un (1) cargo de Ayudante Alumno para el departamento de CONTABILIDAD E IMPUESTOS y,

CONSIDERANDO:

QUE el presidente del Centro de Estudiantes ha elevado la nómina de Jurados Estudiantiles para el mismo fin,

QUE, de acuerdo con los plazos de la convocatoria, han registrado su inscripción las aspirantes cuya nómina fuera oportunamente notificada y reglamentariamente publicada, correspondiendo entonces en esta etapa, la designación del Jurado Docente y Estudiantil que intervendrá en el respectivo concurso,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que deberá entender en el Concurso de Antecedentes y Oposición convocado por la Resolución C.D. N° 653/22, para la provisión de 1 (un) cargo de Ayudante Alumno, destinado al departamento de CONTABILIDAD E IMPUESTOS, el que deberá sustanciarse con el programa vigente de la asignatura CONTABILIDAD II de la carrera de Contador Público, aprobado por Res. C.D. 587/19, a las siguientes personas:

PROFESORES:

Titulares:

HUCK, Norma Beatriz	D.N.I. N° 10.974.680
MARTINEZ, Eduardo Exequiel	D.N.I. N° 30.554.389
CABRERA, Gabriela Edith	D.N.I. N° 23.701.072

Suplentes:

CRISTÓBAL, Julia Edith	D.N.I. N° 31.115.058
CASABIANCA, María Luz	D.N.I. N° 17.222.490

ESTUDIANTES:

Titular:

DAO, Angelina	D.N.I. N° 40.358.657
---------------	----------------------

Suplente:

GALOPPO, Julieta

D.N.I. N° 43.009.426

ARTICULO 2°.- Insíbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 923/22

Expte. FCE-1097165-22

SANTA FE, 15 de diciembre de 2022

VISTO la nómina de Profesores propuesta para integrar los miembros del Jurado que deberán entender en el Concurso de Antecedentes y Oposición para proveer un (1) cargo de Ayudante Alumno para el departamento de MATEMÁTICA y,

CONSIDERANDO:

QUE el presidente del Centro de Estudiantes ha elevado la nómina de Jurados Estudiantiles para el mismo fin,

QUE, de acuerdo con los plazos de la convocatoria, ha registrado su inscripción la aspirante cuya nómina fuera oportunamente notificada y reglamentariamente publicada, correspondiendo entonces en esta etapa, la designación del Jurado Docente y Estudiantil que intervendrá en el respectivo concurso,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que deberá entender en el Concurso de Antecedentes y Oposición, convocado por la Resolución C.D. N° 593/22, para la provisión de 1 (un) cargo de Ayudante Alumno destinado al departamento de MATEMÁTICA, el que deberá sustanciarse con el programa vigente de la asignatura MATEMÁTICA COMO LENGUAJE de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, aprobado por Res. C.D. 1012/19, a las siguientes personas:

PROFESORES:

Titulares:

MEYER, Roberto Delfor	D.N.I. N° 13.676.792
FUMIS, Sebastián	D.N.I. N° 22.961.217
ZANABRIA, Claudia Mariel	D.N.I. N° 20.166.739

Suplente:

CAMARA, Viviana del Carmen	D.N.I. N° 16.716.102
----------------------------	----------------------

ESTUDIANTES:

Titular:

GIRAUDO, Malena Lucía	D.N.I. N° 41.636.983
-----------------------	----------------------

Suplente:

VIDAL, Agostina Itatí	D.N.I. N° 41.792.617
-----------------------	----------------------

ARTICULO 2º.- Inscríbese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 924/22

ANEXO 5

Expte. FCE-1135980-22

SANTA FE, 15 de diciembre de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales el Mg. José María PUCCIO, solicita la continuidad en sus cargos de Profesor Asociado, Dedicación Semiexclusiva, contratado y de Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva "B", ordinario, en uso de licencia por incompatibilidad, y

CONSIDERANDO:

El informe del Departamento de Personal N° 226/22, lo establecido en la Resolución C.S. N° 532/2010 y el criterio asumido por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen N° 434/17,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar el pedido de continuidad en los cargos del **Mg. José María PUCCIO** (D.N.I. N° 13.589.285), como Profesor Asociado, Dedicación Semiexclusiva, contratado, y de Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva "B", ordinario, en uso de licencia por incompatibilidad, a partir del 29/11/2022, dejándose establecido que su designación no podrá extenderse más allá del 28/11/2027.

ARTÍCULO 2°.- Girar estas actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral para su consideración.

ARTICULO 3°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 926/22

ANEXO 6

Expte. FCE-1136671-22

SANTA FE, 15 de diciembre de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales el Dr. Luís Felipe AGRAMUNT, solicita la continuidad en sus cargos de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva, ordinario y Profesor Titular, Dedicación Simple, contratado, y

CONSIDERANDO:

El informe del Departamento de Personal N° 227/22, lo establecido en la Resolución C.S. N° 532/2010 y el criterio asumido por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen N° 434/17,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar el pedido de continuidad en los cargos del *Dr. Luís Felipe AGRAMUNT* (D.N.I. N° 13.190.558), como Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva, ordinario y Profesor Titular, Dedicación Simple, contratado, a partir del 06/11/2022, dejándose establecido que su designación no podrá extenderse más allá del 05/11/2027.

ARTÍCULO 2°.- Girar estas actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral para su consideración.

ARTICULO 3°.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 925/22

ANEXO 7

Expte. FCE-1134268-22

SANTA FE, 15 de diciembre de 2022

VISTO las presentes actuaciones por las que la Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil eleva propuesta de asignatura optativa denominada GESTIÓN DE PERSONAS a los fines de ser ofrecida como asignatura optativa para los alumnos de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, y

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta plantea utilizar la metodología COIL (Aprendizaje en Colaboración Internacional en Línea), la cual propone un espacio de aprendizaje online que une a docentes y estudiantes de países diferentes en un encuentro colaborativo e intercultural,

QUE tanto los contenidos como las actividades propuestas son coherentes con el Plan de Estudios vigente,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el Despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la Asignatura Optativa GESTIÓN DE PERSONAS para los alumnos de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, cuyos objetivos, contenidos, evaluación y promoción figuran como Anexo Único a la presente.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 936/22

ANEXO RES. C.D. N° 936/22

SEMINARIO OPTATIVO

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA:

GESTIÓN DE PERSONAS # COIL (APRENDIZAJE EN COLABORACIÓN INTERNACIONAL EN LÍNEA)

RÉGIMEN DE CURSADO: Cuatrimestral

MODALIDAD DE CURSADO: Híbrida (presencial y a distancia)

DOCENTES RESPONSABLES:

Por la UNL (COIL):

- Graciela Peralta

Por el dictado en FCE:

- Guillermo Rabazzi. Prof. de Administración II de la carrera de Contador Público.
- Graciela Peralta. Prof. de Administración de Recursos Humanos de la carrera de la Licenciatura en Administración.

Cuerpo docente:

- Carolina Lorenzutti
- Ana Stratta
- Ángeles Miró
- Alejandro Dri
- Natividad Zanichelli

DESTINATARIOS: estudiantes de las carreras de:

- Contador Público que hayan aprobado Administración II o Conducción de las organizaciones.
- Licenciatura en Administración que hayan aprobado Administración de Recursos Humanos.

INICIO: Primer cuatrimestre del año 2023.

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ENSEÑANZA:

La propuesta de enseñanza se enmarca en los lineamientos para la internacionalización plena planteados por la Universidad Nacional del Litoral en su Plan Institucional Estratégico 100 + 10.

En el mencionado Plan Institucional Estratégico la Universidad establece una serie de objetivos plasmados en las Líneas Institucionales Estratégicas (LIE) y específicamente en la LIE 3, propone entre otros aspectos, una universidad “...*con una internacionalización integral, promoviendo la cooperación y la colaboración, priorizando Latinoamérica y buscando acuerdos académicos en nuevas regiones del mundo; con sus medios de comunicación articulados en la producción de contenidos, y con una fuerte orientación a la sociedad y a la comunidad universitaria*”.

Dentro de esta LIE 3, se estableció en el Objetivo 4: “*Fortalecer las acciones de internacionalización integral, a través del relacionamiento con Instituciones de Educación Superior y redes académicas, de extensión, investigación y vinculación científico tecnológica, profundizando la internacionalización del curriculum y del campus, e identificando nuevas áreas y regiones estratégicas para la cooperación internacional*”.

En línea con lo expuesto en los párrafos precedentes se ofrece el presente Seminario Optativo que plantea utilizar la metodología COIL (**Aprendizaje en Colaboración Internacional en Línea**). Esta metodología propone un espacio de aprendizaje online, que une a docentes y estudiantes de países diferentes en un encuentro colaborativo e intercultural. Es un enfoque que, como parte de su clase, conecta a estudiantes y profesores de diferentes culturas para aprender, discutir y colaborar entre sí.

Esta propuesta surge a partir de la visita del profesor Marcos Dalmau, del Departamento de Ciencias de Administración, de la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC) de Florianópolis, Brasil. El profesor es titular de la asignatura Gestión de Personas.

En el Seminario se propone generar un espacio de aprendizaje online entre la cátedra del Profesor Dalmau de Gestión de Personas de la UFSC y las cátedras de la FCE UNL que se vinculan con las temáticas relacionadas con Comportamiento Organizacional y Gestión de Recursos Humanos lo que posibilita trabajar de manera conjunta y colaborativa.

Para ello, se proyecta trabajar con los conceptos de colaboración interdisciplinaria, tecnología y sobre todo comunicación intercultural, pues el objetivo es generar conocimientos sobre la realidad de los países involucrados y, en especial, desarrollar el trabajo en equipo con personas de estos dos países (Argentina y Brasil).

Por lo tanto, los estudiantes que participen del Seminario van a desarrollar una investigación conjunta sobre desafíos que las organizaciones enfrentan en relación con la gestión de personas, considerando la realidad de las ciudades de Santa Fe y/o alrededores y Florianópolis, con tipos específicos de organizaciones públicas o privadas, especialmente en pymes - tecnología, alimentación, turismo, restaurant, etc.-

El producto principal es construir un relato comparativo específico del área de recursos humanos. Para ello deberán generar un Trabajo Final con una estructura determinada por los docentes, con contenido teórico y materiales fotográficos, audios, vídeos, etc.

CARGA HORARIA:

La carga horaria total es de 60 horas.

PROPÓSITOS/OBJETIVOS DEL SEMINARIO:

Propender a que el estudiante logre los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para:

- 1) Estructurar una investigación conjunta sobre una temática en el área de administración de recursos humanos en las micro/pequeñas empresas;
- 2) Conocer más la realidad de otro país (Argentina/Brasil) dado el trabajo conjunto y colaborativo y al compartir información sobre la Gestión de Recursos Humanos y las prácticas en las micro/pequeñas empresas;
- 3) Conocer más la realidad institucional de la universidad de origen de los participantes;
- 4) Practicar la investigación en equipo, respetando las diferentes culturas y puntos de vista;
- 5) Desarrollar la práctica del idioma internacional (español – portugués);
- 6) Desarrollar el acceso y uso responsable de las TICs y las redes sociales para facilitar y contribuir en el proceso académico.
- 7) Profundizar los temas específicos de recursos humanos en las distintas situaciones que se presenten en la realidad de las organizaciones y poner en diálogo y comparar las diferencias y semejanzas halladas.
- 8) Desarrollar la capacidad de observar, analizar, relacionar, comparar, interpretar, sintetizar y elaborar conclusiones así como despertar el análisis y pensamiento crítico y fomentar el trabajo intercultural y colaborativo.

METODOLOGÍA DEL SEMINARIO:

Se propone desarrollar el Seminario con la siguiente estructura:

- Trece (13) encuentros de forma híbrida – presencial y a distancia- de dos (2) horas cada uno en la que participarán los estudiantes y los profesores de Florianópolis, Brasil.

Los estudiantes de FCE UNL asistirán de manera presencial a los encuentros.

La modalidad de cada encuentro será híbrida y la comunicación con los estudiantes y el profesor en Brasil será por medio de Zoom u otra plataforma virtual.

Serán utilizadas además otras herramientas sincrónicas (moodle creado para este proyecto; whatsapp para grupo del proyecto; videoconferencia para el sistema de tutoría, etc.) como así también, herramientas asincrónicas (google drive para el trabajo colaborativo y como backup de lo producido; entre otras).

PROGRAMA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE:

El seminario será dividido en tres (3) grandes módulos:

Módulo I: (3 encuentros):

En el **primer encuentro** se proponen actividades de:

- Presentación de los participantes (Rompehielo).

Los equipos deberán desarrollar un PowerPoint con las principales informaciones relevadas y compartir en el ambiente virtual de aprendizaje con todos los demás estudiantes. El PowerPoint deberá ser escrito en las dos lenguas (español y portugués), así como las explicaciones.

- Presentación de la asignatura y metodología de trabajo y evaluación.

Los docentes van a explicar cómo se desarrollará el seminario, considerando la metodología de enseñanza y la modalidad y condiciones para la aprobación del mismo.

En los **dos encuentros** restantes el objetivo es desarrollar las actividades/talleres de contenido (temáticas que serán trabajadas en el curso) y la elección de los temas y organizaciones para los trabajos finales y asignación de tutores (docentes).

Los contenidos teóricos y prácticos que se retomarán serán los siguientes:

I) Comportamiento Organizacional: - Motivación

- Liderazgo; Grupos y Equipos
- Cultura; Estructura y Cambio organizacional

II) Gestión de Recursos Humanos

- Descripción y Especificación de puestos
- Reclutamiento y Selección de Personal
- Inducción, Capacitación y Desarrollo del Personal
- Administración de Remuneraciones (Beneficios, Prestaciones, etc.)
- Evaluación del Desempeño y Control de Recursos Humanos

Para las clases se implementarán un conjunto de herramientas tales como la exposición dialogada, el planteo de preguntas e interrogantes, debates grupales, entre otras. Los

estudiantes dispondrán como herramientas de apoyo a las clases, el aula virtual que será generada para este Seminario, basada en la plataforma Moodle. Dicho ambiente permitirá a los docentes incorporar y gestionar diversos recursos para promover el afianzamiento y profundización de los temas, así como responder a consultas.

Módulo II (8 encuentros):

Se formarán grupos con participantes de ambos países y serán guiados por tutoresdocentes. Se estima un cupo máximo de 18 estudiantes por cada país. Cada equipo se conformará por hasta 6 integrantes.

Durante 8 encuentros, cada equipo deberá desarrollar el trabajo, siendo que obligatoriamente deberán tener un encuentro híbrido semanal, que será **presencial para los estudiantes de FCE UNL** con el tutor asignado y virtual para los estudiantes y profesor de Brasil.

En estos encuentros se analizarán y revisarán los avances realizados en la investigación. Se atenderán las consultas y se guiará el proceso de búsqueda y análisis crítico de la información relevada de acuerdo a la estructura del Trabajo Final que deberán presentar y defender. Asimismo el tutor estará a disposición para sacar dudas respecto del contenido a través del foro de consultas del ambiente virtual u otro recurso tecnológico que acuerden.

Los profesores serán responsables por la elaboración de una estructura de una encuesta para que los participantes puedan aplicar en sus investigaciones. Los estudiantes podrán agregar o modificar la misma con la aprobación del tutor.

En el 6° (sexto) encuentro de este módulo, los estudiantes deberán presentar para los profesores un avance de los resultados alcanzados. Por lo tanto, los profesores evaluarán si los trabajos están en condiciones de ser defendidos.

En los encuentros que restan de este módulo, la idea es que los equipos puedan utilizar el tiempo para corregir/arreglar las sugerencias recibidas y prepararse para la presentación y defensa del Trabajo Final.

Módulo III: (2 encuentros): Presentación y defensa de los trabajos.

Para el Trabajo Final se solicitará la redacción de un texto académico con la siguiente estructura:

- Carátula del Trabajo (Título, autores, etc.)
- Objetivos general y específicos;
- Justificación del trabajo (que contemple el porqué, la importancia del estudio y el requisito de originalidad).
- Descripción de las organizaciones seleccionadas.

- El tipo de estudio; el método para recolectar/relevar los datos; los sujetos escogidos y las técnicas de análisis.
- Los resultados alcanzados –diagnóstico de los datos, análisis y comparación de la aplicación de las temáticas entre los países (semejanzas y diferencias culturales y de prácticas).
- Conclusiones y comentarios finales.

El mismo tendrá un formato mínimo de 15 hojas y un máximo de 30 hojas, interlineado 1.5, arial 12 y justificado.

Para la defensa y presentación del Trabajo Final se podrá utilizar el formato de PowerPoint u otro similar, que será presentado en 20 minutos y, después, los profesores tendrán una instancia de preguntas.

BIBLIOGRAFÍA.

- ALLES, Martha. (2019). Formación, capacitación, desarrollo. Buenos Aires, Argentina. Ediciones Granica.
- CHIAVENATO, Idalberto. (2009). Comportamiento Organizacional. La dinámica del éxito en las organizaciones., 2da Edición, McGraw-Hill.
- MINTZBERG, Henry. (1991) ..Mintzberg y la Dirección” Ed. Díaz de Santos, Madrid.
- ROBBINS, S. y COULTER, M. (2005). Administración. 8va. Ed., Pearson Educación, México.
- WERTHER W.Jr. y DAVIS, K. (2008). Administración de Recursos Humanos. El Capital Humano de las empresas. Sexta Edición, McGraw-Hill, México.

CRONOGRAMA.

	Semana												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
MÓDULO I	x	x	x										
MÓDULO II				x	x	x	x	x	x	x	x		
MÓDULO III												x	x

SISTEMA DE EVALUACIÓN, CONDICIONES DE REGULARIDAD y PROMOCIÓN.

Regularidad: la regularidad se alcanzará con el 80 % de asistencia a los encuentros establecidos en cada módulo.

Promoción: Para promocionar el Seminario los estudiantes deberán:

- registrar una asistencia mínima del 80%;
- alcanzar la calificación de Aprobado en la presentación grupal de un Trabajo Final y su defensa oral.

La calificación final del Seminario surgirá del promedio ponderado de las obtenidas en las diferentes instancias evaluativas. Por un lado, la calificación obtenida por la participación del estudiante en los distintos encuentros, su aporte en la investigación, análisis comparativo y transferencia de los conceptos teóricos a la realidad organizacional de ambos países (30 %) y por otro, la calificación obtenida en la presentación y defensa oral del Trabajo Final (70 %).

Examen Final:

Los estudiantes que no promocionen el seminario o no alcancen las condiciones para regularizar, adquieren la condición de alumnos libres y, para promocionar el Seminario Optativo deberán aprobar un examen final oral.

ANEXO 8

Expte. FCE-1138918-22

SANTA FE, 15 de diciembre de 2022

VISTO las presentes actuaciones por las que se eleva propuesta de asignatura optativa denominada **PROBLEMÁTICA DE EMPRESAS FAMILIARES** a los fines de ser ofrecida como asignatura optativa para los alumnos de las carreras de grado de la F.C.E., y

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta plantea la posibilidad de dictar en simultáneo esta asignatura con su similar denominada **CREACIÓN DE EMPRESAS Y EMPRESA FAMILIAR** que se dicta en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cantabria, España,

QUE los contenidos afines de ambas asignaturas permiten generar más y mejores competencias a los alumnos participantes toda vez que la interacción con compañeros de otros países y realidades con matices diferenciados constituye una oportunidad de mejora,

QUE tanto los contenidos como las actividades propuestas son coherentes con el Plan de Estudios vigente,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el Despacho de la Comisión de Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la Asignatura Optativa **PROBLEMÁTICA DE EMPRESAS FAMILIARES** para los alumnos de las carreras de grado de la F.C.E., cuyos contenidos, evaluación y promoción figuran como Anexo Único a la presente.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 937/22

ANEXO RES. C.D. N° 937/22

SEMINARIO OPTATIVO

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA: PROBLEMÁTICA DE EMPRESAS FAMILIARES

CONTENIDOS

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

MODULO DE EMPRESA FAMILIAR

TEMA 1.- LA EMPRESA FAMILIAR

- 1.1. Concepto, características y tipología.
- 1.2. Ciclo de vida de las empresas familiares.
- 1.3. Significado y evolución histórica de la empresa familiar.
- 1.4. Sistema familia y sistema empresa: relaciones, cultura y valores

TEMA 2.- GOBERNANZA DE LA EMPRESA FAMILIAR

- 2.1. Órganos de gobierno de la empresa.
- 2.2. Órganos de gobierno de la familia.
- 2.3. Comunicación y conflicto en la empresa familiar:
problemática y resolución

TEMA 3.- CONTINUIDAD Y SUCESIÓN EN LA EMPRESA FAMILIAR.

- 3.1. Continuidad y sucesión.
- 3.2. Protocolo familiar: contenido y efectos.

TEMA 4.- DIRECCIÓN DE LA EMPRESA FAMILIAR

- 4.1. La dirección estratégica de la empresa familiar.
- 4.2. Cultura de la empresa familiar.
- 4.3. Profesionalización de la empresa familiar: los recursos humanos y la incorporación de los familiares.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

TEMA 1.- Características singulares de la Empresa Familiar. Etapas y ciclos de las empresas familiares. Significado y evolución de estas organizaciones. Fortalezas y debilidades en cada una de las etapas. Administración de la empresa familiar: ¿es diferente a la de cualquier otra? Gerentes no familiares: agentes de cambio y profesionalización.

TEMA 2.- El modelo evolutivo tridimensional. La dimensión evolutiva de la propiedad. La dimensión evolutiva de la familia. La dimensión evolutiva de la empresa. La empresa

familiar que crece y cambia. La diversidad de las sucesiones y las instituciones posibles: el consejo de familia, el consejo de empresa y el protocolo de familia; las claves en el gobierno de la familia y empresa.

TEMA 3.- Administración de la empresa familiar en desarrollo. Relaciones y conflictos en la empresa familiar. Relaciones entre parientes, relaciones entre profesionales y manejo de conflictos. Modelo de Negociación y gestión de conflictos. Procesos analíticos previos. Elementos de comunicación que inciden en el proceso. Diferenciación de fases: Preparación, Planteamiento, Proceso y Estilo Personal.

CRONOGRAMA

Unidades	Carga horaria total		Asignación de hs básicas		Asignación hs flexibles	
	Total	Formación Práctica	Total	Formación Práctica	Total	Formación Práctica
1	6	3	9			
2	6	3	9			
3	6	3	9			
3	6	3	9			

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Para aprobar la materia se deberán aprobar los diferentes trabajos prácticos planteados, un parcial y realizar un trabajo final individual o grupal escrito y su defensa.

ANEXO 9

Expte. FCE-1134681-22

SANTA FE, 15 de diciembre de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil, Dra. Andrea PACÍFICO, eleva propuesta de programa de la asignatura SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL – PLAN DE NEGOCIOS correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración, y

CONSIDERANDO:

QUE los objetivos y contenidos del programa responden a lo previsto en el Plan de Estudios de la citada carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el Despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL – PLAN DE NEGOCIOS correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración, cuyos objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción se adjuntan a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del Primer Cuatrimestre del año 2023 y su aplicación en los exámenes finales a partir del Quinto Turno de 2023.

ARTICULO 3º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 931/22

ANEXO RES. C.D. N° 931/22

CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL PLAN DE NEGOCIOS

1. Denominación de la asignatura:
Seminario de Práctica Profesional – Plan de Negocios
2. Régimen de cursado: **Anual**
3. Modalidad de cursado: **Presencial**
4. **Propuesta de enseñanza**

La propuesta de enseñanza de la asignatura se encuentra estructurada bajo la organización metodológica de un seminario concebido como uno de los recursos más ricos en posibilidades para concretar el estudio universitario.

Según la concepción de Prieto Castillo (2001) el seminario es siempre creatividad, participación, búsqueda y producción intelectual, por parte de todos y cada uno de sus integrantes.

En este sentido, el Seminario de Práctica Profesional busca la integración de conocimientos, atendiendo a que los alumnos realizan el trabajo final de la carrera, con la consiguiente acreditación de la figura académica del Licenciado en Administración.

Para lograr cierta flexibilidad en su estructura y funcionamiento, la modalidad elegida es grupal, lo que requiere mayor tiempo de duración de la clase para asegurar que las presentaciones tengan mejores resultados. La dinámica de los encuentros favorece entonces la participación de los alumnos así como también el trabajo en equipo.

Otra característica del seminario es su carácter público dado que sus participantes se reúnen para interactuar y dan a conocer sus materiales con la consiguiente necesidad de comunicación.

Las actividades de enseñanza son de índole grupal y cooperativa; la horizontalización de las actividades, reflexiones y debates son prioritarias. Se entiende que en este nivel de la enseñanza la “palabra del cursante” es tan importante como la “palabra del docente” como la “palabra de los autores de los textos a consultar”.

En el caso del Seminario de Práctica Profesional, participan docentes y alumnos inmersos en el entorno socio productivo regional, lo cual implica la contemplación de diferentes experiencias y conocimientos. Y, en consecuencia, la necesidad de una dirección y una orientación a los más jóvenes. Pero siempre desde el respeto al trabajo y al conocimiento transferido, valorando el esfuerzo y el apoyo en la mediación para la construcción profesional y personal.

La propuesta pedagógica básica con la que se trabaja encuentra sus fundamentos en la resignificación de saberes previos, en la revisión, construcción y producción de saberes nuevos; tanto por parte de los estudiantes, como por parte de los docentes que los acompañan en la elaboración de los planes de negocio de empresas innovadoras.

En este sentido, los docentes de la cátedra asumen el rol de orientadores de los alumnos y los estudiantes actúan como generadores y actores del nuevo conocimiento que irán construyendo bajo esta modalidad, todo ello bajo la coordinación general de su titular.

5. **Carga horaria** total según Plan de Estudios (105 horas). En función de la modalidad de cursado propuesta, la carga horaria presencial según modalidad de cursado es de 105 horas.

6. **Objetivos de la asignatura**

Generales:

- Elaborar un plan de negocios para una organización innovadora, mediante la integración, con sentido crítico, de los conocimientos adquiridos durante la carrera, aplicando los instrumentos técnicos adecuados a la naturaleza de los proyectos seleccionados, dando marco al trabajo final de la Licenciatura en Administración.
- Concebir al plan de negocios como herramienta de planificación y gestión estratégica, detectando elementos críticos y posibles limitaciones del modelo de negocio de cara a su implantación y puesta en marcha.

Específicos:

- Brindar las herramientas que permitan a los alumnos elaborar el proyecto y ejecutar el trabajo final de grado, bajo una perspectiva innovadora;
- Identificar y desarrollar aptitudes y actitudes emprendedoras e innovadoras;
- Estudiar el proceso de creación de nuevas empresas, con énfasis en la identificación de oportunidades y el análisis de viabilidad del negocio;
- Desarrollar competencias en los alumnos para la creación, implementación, administración y gestión de emprendimientos;
- Discutir y diseñar modelos de negocio innovadores.
- Identificar actores del ecosistema emprendedor local que favorezcan la creación, supervivencia, desarrollo y/o consolidación de las iniciativas empresariales.

7. **Programa analítico**

Eje Temático I: La iniciativa emprendedora

1. El desarrollo emprendedor a nivel local e internacional. Fomento de la cultura empresarial.
2. Educación para el desarrollo de la empresarialidad. Relevancia de los emprendedores de base universitaria y de la transferencia de resultados de la investigación para la creación de empresas de base científico-tecnológica.
3. Innovación y comportamiento emprendedor.
4. El emprendedor: origen, enfoques y tendencias actuales. Valores, habilidades y motivación. Mitos sobre emprendedores.

Eje Temático II: La oportunidad empresarial

1. El proceso de creación de empresas. Análisis de los factores de éxito y fracaso de iniciativas empresariales.
2. La generación de ideas de negocio. Fuentes de ideas de negocios. Identificación de oportunidades y criterios para su selección.
3. El proceso de evaluación de las ideas de negocio. Filtrado inicial de ideas y proceso sistemático para su validación.
4. Metodologías para el diseño del modelo de negocio.

Eje Temático III: El Plan de Negocios

1. Relevancia y bases conceptuales. Su vinculación con el modelo de negocios.
2. El proceso de elaboración del plan de negocios.
3. Recorrido por sus principales componentes: análisis del mercado, aspectos técnicos, marketing, recursos humanos, cuestiones legales, ambientales y sociales y análisis económico-financiero.
4. Fuentes de financiación. Redes y organismos de apoyo para nuevos emprendimientos a nivel local, regional y nacional. Etapas para su implementación.
5. Estrategias para la presentación del Plan de Negocios ante diferentes públicos.

Eje Temático IV. Aplicación del Plan de Negocios a diferentes tipos de organizaciones.

8. Cronograma

Primer Cuatrimestre: 65 hs. distribuidas en dos encuentros semanales de 2,5 hs. de duración

Meses	Actividades	Cantidad de clases
Febrero	Charla informativa sobre la metodología del Seminario de Práctica Profesional	
Marzo	Eje I - La Iniciativa Emprendedora	4
Abril	Eje II - La Oportunidad Empresarial	8

Mayo	Eje III - Plan de Negocios. Presentación del Proyecto de Trabajo Final	7
Junio	Eje IV – Análisis de Casos Defensa de la idea de negocios Presentación del Cronograma del Proyecto y la Planificación del trabajo de campo Asignación de tutor	7
Julio	Trabajo de campo	

Segundo Cuatrimestre: 40 hs. distribuidas en tutorías y clases con profesores consultos.

Meses	Actividades	Cantidad de clases
Agosto	Consultas con la Cátedra Clases con Profesores Consultos	4
Setiembre	Consultas con la Cátedra Clases con Profesores Consultos	4
Octubre	Consultas con la Cátedra Entrega preliminar del proyecto Devolución del proyecto	4
Noviembre	Consultas con la Cátedra Presentación escrita de los planes para su aprobación y evaluación de la Cátedra Devolución de la Cátedra Preparación de la exposición de los planes	4
Diciembre	Defensa pública de los trabajos finales	
Marzo	Defensa pública de los trabajos finales	

() Merece destacarse que la distribución de la carga horaria permite que los alumnos puedan realizar el trabajo fuera del aula. Las tutorías se establecen con carácter semanal, en el horario a convenir con los Docentes Tutores.*

9. Bibliografía básica y ampliatoria

Básica:

Alcaraz, R. (2020). El emprendedor de éxito. Mc Graw Hill.

Dolabela, F. (2014). *El secreto de Luisa: una idea, una pasión y un plan de negocios: como nace un emprendedor y se crea una empresa.* Homo Sapiens, Rosario.

Osterwalder, A., & Pigneur, Y. (2011). Generación de modelos de negocio. Planeta, Barcelona.

Varela Villegas, R. (2014). *Innovación empresarial: arte y ciencia en la creación de empresas.* Pearson Education, Bogotá.

Ampliatoria:

Alemany, L. (2011). Libro blanco de la iniciativa emprendedora en España.

Amaru Maximiano, A. C. (2008). Administración para emprendedores: Fundamentos para la creación y gestión de nuevos negocios.

Angelelli, P., Moori Koenig, V., & Kantis, H. (2004). *Desarrollo emprendedor: América Latina y la experiencia internacional* (No. 658.114 D441d). Washington, US: BID.

Losilla, J. C. A. (Ed.). (2003). *Creación de empresa: Los mejores textos.* Editorial Ariel.

Bhide, A., Sahlman, W., Stancill, J., Rock, A., Macmillan, I., Nevens, M. & Uttal, B. (2004). *Harvard Business Review: la iniciativa emprendedora.* Deusto.

Brunet Icart, I., & Baltar, F. (2010). *Creación de empresas. Innovación e instituciones* (No. 1427). Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Centro de Documentación.

Camio, M. I., Rébora, A., del Carmen Romero, M., & Álvarez, M. B. (2017). Innovación y software. Diagnóstico y medición en empresas argentinas. *Gestión y Gerencia*, 11(2), 139-146.

Canós, F. C. (2013). *Innovación, innovadores y empresa innovadora.* Ediciones Díaz de Santos.

Capelleras, J. L., & Kantis, H. (2009). El fenómeno del crecimiento de las nuevas empresas. *Nuevas empresas en América Latina: factores que favorecen su rápido crecimiento*, 11-18.

Clegg, B., Birch, P., & Solórzano, R. E. (2001). *Creatividad al instante.* Gránica.

Chiavenato, I., & Sapiro, A. (2017). *Planeación estratégica* (pp. 001-344). México: McGraw-Hill Interamericana.

Chiavenato, I. (2004). *Empreendedorismo: dando alas ao espírito empreendedor.* editora manole.

Chiavenato, I. (2008). *Cartas a um jovem administrador: o futuro está na administração.* Elsevier Brasil.

Clark, L. (2006). *Manual para el Mapeo de Redes como Herramienta de Diagnóstico.* CIAT.

Coelho, A. M. M. (2015). *Empreendedorismo inovador: como criar startups de tecnologia no Brasil.* Digitaliza Conteúdo.

- Da Cruz, B. C., & da Silva, R. V. O. (2015).** Plano de negócios e planejamento: sua importância para o empreendimento. *Encontro Científico e Simpósio de Educação Unisalesiano, São Paulo, 5*, 1-12.
- Damodaran, A. (2012).** *Corporate Finance: Theory and Practice*. TPB.
- Damodaran, A. (2021).** *Damodaran on Valuation: Security Analysis for Investment and Corporate Finance*. John Wiley & Sons.
- D'annunzio, C. (2009).** Creatividad e innovación. *EG Herrscher, A. Rebori, & C. D'annunzio, Administración Aprender y Actuar: Management sistémico para PyMES*, 237-249.
- Dolabela, F., & Moreira, I. (2021).** *Fracasso é apenas o que vem antes do sucesso: histórias inspiradoras de empreendedores que deram a volta por cima*. Literare Books.
- Dolabela, F. (2015).** *Por dentro do universo empreendedor: Lições essenciais para transformar sua ideia em um negócio*. Saraiva Educação SA.
- Dolabela, F., Barros Dantas, A. D., & Freire dos Santos, P. D. C. (2009).** A influência da cultura familiar no despertar da intenção empreendedora em empresários iberoamericanos.
- Dolabela, F., & Bodian, S. (2018).** *Empreendedorismo na Base da Pirâmide: A História de Um Intraempreendedor Desafios e Aprendizados*. Alta Books Editora.
- Dolabela, F. (2005).** *Taller del emprendedor: Una metodología de enseñanza que ayuda a transformar el conocimiento en riqueza para el desarrollo económico y social de las regiones*. Homo sapiens.
- Dornelas, J. (2021).** *Empreendedorismo transformando ideias em negócios-8a. edição*. Empreende Editora.
- Dornelas, J. C. A. (2002).** *Planejando incubadoras de empresas. Rio de Janeiro: Campus*.
- Dornelas, J. C. A. (2009).** *Empreendedorismo corporativo*. Elsevier Brasil.
- Dornelas, J., Bim, A., Freitas, G., & Ushikubo, R. (2015).** *Plano de negócios com o modelo Canvas*. Grupo Gen-LTC.
- Duggan, W. (2008).** *Intuición estratégica: La chispa creativa en la realización humana*. Grupo Editorial Norma.
- Emprendedores, A. (2004).** *Emprendimientos sociales sostenibles. Como elaborar planes de negocios para organizaciones sociales. Periópolis: McKinsey & Company*.
- Fernández Sánchez, E. (2005).** *Estrategia de innovación. Editorial Thomson Madrid, España*.
- Filion, L. J., & Dolabela, F. (2000).** *Boa ideia! e agora?: plano de negócio, o caminho seguro para criar e gerenciar sua empresa*. Cultura Editores Associados, 2000.
- Freire, A. (2005).** *Pasión por emprender: de la idea a la cruda realidad*. Editorial Norma.
- García, S. I., Federico, J., Ortíz, M., & Kantis, H. (2018).** ¿El ecosistema o los ecosistemas? Primeras evidencias de un ejercicio de tipologías sobre ciudades de la Provincia de Santa Fe (Argentina). *Revista de Empreendedorismo e Gestão de Pequenas Empresas*, 7(3), 215-237.
- Ginestar, A. (2004).** *Pautas para identificar, formular y evaluar proyectos*. Macchi.

- I Segura, J. L. C., & Kantis, H. (Eds.). (2009).** *Nuevas empresas en América Latina: factores que favorecen su rápido crecimiento.* UAB, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Judice, V. (2012).** *Empreendedorismo de base tecnológica.* Elsevier Brasil.
- Kantis, H., & Drucaroff, S. (2011).** *Corriendo fronteras para crear y potenciar empresas: Experiencias innovadoras de emprendedores dinámicos latinoamericanos.* Ediciones Granica SA.
- Kantis, H., & Angelelli, P. (2020).** Emprendimientos de base científico-tecnológica en América Latina: Importancia, desafíos y recomendaciones para el futuro. *Inter-American Development Bank.*
- Kantis, H., Federico, J., & Girandola, M. S. (2021).** Tensiones y desafíos en la evaluación del impacto de las políticas de emprendimiento. *Tec Empresarial, 15(1),* 3655.
- Kantis, H., Fernández, C., & Menéndez, C. (2021).** ¿Cómo serán los futuros ecosistemas de emprendimiento en la pospandemia?
- Kastika, E. (2008).** Tres modos de entender a la creatividad en el contexto de las organizaciones. *FACES, 14(30-31),* 131-146.
- Kastika, E. (2011).** *Creatividad para emprendedores. Anécdota e ideas prácticas para personas que quieren emprender negocios.*
- Kastika, E. (2009).** Anímese a emprender. *Recomendaciones e ideas para hacer negocios con creatividad.* Editorial Innovar.
- Lawson, J. (2016).** *Hoy decidí emprender.* El Emporio Ediciones
- Levy, A. (2017).** StartUps: El caso 123. *Fondo Editorial Edicon, 1ra edición, Buenos Aires, 257.*
- Matthews, C. H., & Liguori, E. W. (Eds.). (2021).** *Annals of entrepreneurship education and pedagogy–2021.* Edward Elgar Publishing.
- Morris, M., Schindehutte, M., & Allen, J. (2005).** The entrepreneur's business model: toward a unified perspective. *Journal of business research, 58(6),* 726-735.
- Nueno, P. (2009).** Emprendiendo hacia el 2020. *Una renovada perspectiva global del arte de crear empresas y sus artistas.* Barcelona: Deusto SA Ediciones.
- Nueno, P. (2014).** *Emails a un joven emprendedor: claves para tiempo de cambio.* Grupo Planeta (GBS).
- Oppenheimer, A. (2014).** Crear o morir, la esperanza de Latinoamérica y las cinco claves de la innovación. Debate.
- Oppenheimer, A. (2018).** *¡Sálvese quien pueda!: El futuro del trabajo en la era de la automatización.* Debate.
- Osterwalder, A., Pigneur, Y., & Tucci, C. L. (2005).** Clarifying business models: Origins, present, and future of the concept. *Communications of the association for Information Systems, 16(1),* 1.
- Pereira, C. E. P., & de Lavor Lopes, P. (2020).** PLANO DE NEGÓCIOS. *Episteme Transversalis, 11(1).*
- Prieto Castillo, D. (2001).** El aprendizaje en la Universidad. EDIUNC, Mendoza, Argentina

Rébori, A., Dabós, G. E., & D'Annunzio, C. (2011). Conocimiento, Innovación y Entrepreneurship. *Buenos Aires: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.*

Rodrigues, S. B., de Pádua Carrieri, A., & da Luz, T. R. (2003). *Tempos de desconstrução: evolução e transformação nas empresas.* UFMG/CEPEAD.

Ross, S. A. (2018). Fundamentos de finanzas corporativas.

Sapag Chain, N. (2011). *Proyectos de inversión: formulación y evaluación.* Pearson Educación.

Sánchez, J. M. S., Martínez, J. G., Sánchez, A. A., & Santamaría, U. D. (2012). *Empresa e iniciativa emprendedora.* McGraw Hill.

Senor, D., & Singer, S. (2018). *Start up Nation-La historia del milagro económico de Israel.* Nagrela Editores, SL.

Varela, R. (2011). *Desarrollo, innovación y cultura empresarial.* Universidad Icesi, Centro de Desarrollo del espíritu empresarial.

Veciana, J. M. (2005). *La creación de empresas: Un enfoque gerencial.* Caixa, Servicio de Estudios.

Timmons, J. A., Spinelli, S., & Tan, Y. (2004). *New venture creation: Entrepreneurship for the 21st century* (Vol. 6). New York: McGraw-Hill/Irwin.

10. Sistema de evaluación, condiciones de regularidad y régimen de promoción

a. Modalidad de Cursado:

El trabajo del Seminario requiere que, buena parte de la carga horaria, se destine al trabajo de los alumnos fuera del aula. No obstante, considerando los ejes temáticos que deben desarrollarse, durante el primer cuatrimestre la mayor dedicación de los alumnos se concentrará en las actividades académicas propuestas por la cátedra. Es por ello que, antes del inicio del período de inscripción, la cátedra brinda una charla informativa destinada a los alumnos de quinto año en condiciones de cursar el Seminario de Práctica Final a fin de explicarles sus aspectos metodológicos. Durante el primer cuatrimestre, los alumnos deberán realizar diversas actividades destinadas a transitar los trayectos propuestos, tales como:

- La Caja de herramientas del Administrador;
- Diagnóstico de conocimientos en Administración del equipo de trabajo;
- Análisis del perfil emprendedor;
- Búsqueda y análisis de ejemplos de emprendedores de base universitaria;
- Análisis de películas que aborden la problemática emprendedora;
- Lectura crítica de un libro sugerido por la cátedra;
- Entrevista a un emprendedor;
- Autodiagnóstico sobre creatividad;
- Búsqueda y selección de ideas para el proyecto;
- Asistencia a paneles de emprendedores de base universitaria;
- Conversatorios con graduados de la carrera;
- Visita al Parque Tecnológico Litoral Centro y Aceleradora Litoral;
- Análisis de casos de aplicación.

Este recorrido culmina – en la primera parte del año - con la preparación de la idea de negocio y su defensa oral. La presentación en la fecha establecida, sin la calidad académica y contenidos y criterios profesionales exigidos por la cátedra en función de las incumbencias de la carrera, supone la no superación de la asignatura. Una vez aprobado el proyecto, cada equipo propondrá a la cátedra el perfil del tutor externo en función de la complejidad que requiere el plan de negocios a desarrollar. Evaluada la propuesta, la cátedra recomendará la designación del especialista propuesto así como también asignará un integrante de la cátedra como tutor interno para acompañar a cada grupo. Ambos tutores serán designados por resolución de las autoridades de la Facultad.

A partir de la aprobación del proyecto, los equipos organizarán el cronograma del trabajo del año y se abocarán a la planificación de la investigación de mercado. Una vez que la Cátedra apruebe la planificación y supervise los instrumentos de recolección de la información, los alumnos estarán en condiciones de realizar el trabajo de campo.

Durante el segundo cuatrimestre, los alumnos se abocarán a la elaboración del Plan de Negocios, realizando las entregas parciales que la Cátedra indique.

Asimismo, deben asistir a las consultas semanales que dispondrá la cátedra y a las charlas a cargo de Profesores Consultos, quienes responderán a las cuestiones planteadas por los alumnos desde la especificidad de su campo disciplinar.

De igual manera, pautarán consultas periódicas con los Docentes Tutores asignados por la cátedra, quienes podrán disponer encuentros presenciales y consultas virtuales.

En todo momento, la Cátedra seguirá el estado de avance de los alumnos y responderá a sus consultas. Asimismo, mantendrá contacto regular con los Docentes Tutores para evaluar el progreso de los mismos.

Desde sus comienzos, la Cátedra emplea el aula virtual configurada en la plataforma de la Universidad Nacional del Litoral. Este espacio se utiliza de manera intensiva para respaldar el dictado de la asignatura y como medio de comunicación permanente con los alumnos.

b. Sistema de Promoción del Seminario:

Atendiendo a la importancia que la evaluación tiene dentro de los ámbitos de la educación sistemática, la metodología elegida contempla evaluaciones de proceso durante el desarrollo del Seminario de Práctica Profesional - así como también evaluaciones de producto, es decir, del trabajo final.

En otras palabras, la Evaluación de Proceso implica el seguimiento, correcciones y apoyo durante el proceso de la realización del trabajo final y la Evaluación de Producto, mediante la aprobación del plan de negocios.

Durante el primer cuatrimestre, la Cátedra en su conjunto controlará el cumplimiento por parte de los alumnos de las actividades propuestas como así también de la asistencia mínima requerida (**75%**).

Al finalizar el primer cuatrimestre, los alumnos deben entregar un informe escrito con el Proyecto de Trabajo Final, el que será evaluado por la Cátedra y defendido en forma pública de acuerdo con las pautas establecidas al efecto. La no aprobación de esta etapa implicará la pérdida de la condición de alumno regular.

Durante el segundo cuatrimestre, los alumnos se abocarán a la elaboración del Plan de Negocios, siguiendo el cronograma de trabajo aprobado por la Cátedra. El trabajo se realizará en forma grupal, con un **número máximo de tres integrantes**.

En el segundo cuatrimestre deben realizar dos presentaciones preliminares, en el mes de agosto y octubre, respectivamente, las que serán corregidas y devueltas a los alumnos para la realización de los ajustes que la cátedra considere necesarios. La versión definitiva del Plan de Negocios – avalada por el Tutor Externo - deberá ser entregada a comienzos del mes de noviembre, para su evaluación por la Cátedra.

Si al momento de la evaluación, la Cátedra considera necesario que los alumnos realicen nuevos ajustes al trabajo, los mismos tendrán un plazo máximo de diez días corridos para efectuarlos, siendo supervisados en esta tarea por el Docente Tutor. Los Planes de Negocios habilitados por la Cátedra para su defensa pública, serán expuestos ante un Jurado constituido al efecto, con características similares al de la tesina.

c. Acreditación:

La promoción y/o acreditación consistirá en la aprobación de lo señalado en el ítem anterior, como Evaluación de Producto.

d. Trabajo Final:

El trabajo final debe encuadrarse en las normas técnicas para la elaboración de monografías y tendrá, como mínimo, los contenidos propuestos por la Cátedra. Pondrá a la vez en relevancia y como eje profesional, la Resolución Técnica 49 “Plan de Negocios – Marco Conceptual e Informe de Plan de Negocios”, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas o aquella que la reemplace en el futuro, que requiere que el informe sobre un Plan de Negocios sea rubricado por un Licenciado en Administración matriculado.

ANEXO 10

Expte. FCE-1135961-22

SANTA FE, 15 de diciembre de 2022

VISTO las presentes actuaciones por las que la Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil eleva propuesta de asignatura optativa denominada PLANIFICANDO ESTRATEGIAS DE MARKETING CREATIVAS CON DESIGN THINKING a los fines de ser ofrecida como asignatura optativa para los alumnos de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, y

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta se propone como una experiencia de inmersión en Design Thinking, para aprender haciendo, a través de la combinación de capacitación, práctica y reflexión, en un proceso de co-creación,

QUE tanto los contenidos como las actividades propuestas son coherentes con el Plan de Estudios vigente,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el Despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la Asignatura Optativa PLANIFICANDO ESTRATEGIAS DE MARKETING CREATIVAS CON DESIGN THINKING para los alumnos de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, cuyos objetivos, contenidos, evaluación y promoción figuran como Anexo Único a la presente.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 935/22

ANEXO RES. C.D. N° 935/22

PROPUESTA DE ASIGNATURA OPTATIVA / ELECTIVA

A. DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

“PLANIFICANDO ESTRATEGIAS DE MARKETING CREATIVAS CON DESIGN THINKING”

Destinatarios

Alumnos avanzados de la Carrera de Contador Público y Licenciatura en Administración.

Será requisito que el alumno tenga aprobada la materia Comercialización para CPN y LA y 20 materias aprobadas en el caso de CP.

B. RÉGIMEN Y MODALIDAD DE CURSADO. CARGA HORARIA

Régimen de cursado: cuatrimestral con una modalidad híbrida en idioma inglés y castellano.

Modalidad de Cursado: Presencial

Duración total estimada de 60 horas, distribuidas en una clase semanal de 120 minutos cada una.

C. PROPUESTA DE ENSEÑANZA

Fundamentación de la Propuesta

En un contexto complejo y dinámico, en el que convergen productos, servicios y experiencias; las organizaciones necesitan crear y desarrollar estrategias comerciales innovadoras que respondan a una orientación de mercado. En este sentido, el pensamiento y diseño creativo se encuentra entre los principales desafíos de las empresas. Sin embargo, pocas logran aplicar un método sistemático para alcanzarlo.

Las organizaciones más creativas e innovadoras utilizan la metodología Design Thinking para afrontar desafíos de marketing complejos, diferenciarse y optimizar el proceso de creación y entrega de valor para sus clientes de modo constante, centrándose en las personas y aplicando una mirada de diseño.

Design Thinking utiliza estrategias y herramientas para trabajar sobre la originalidad y la empatía con el consumidor, tratando de ponerse en su lugar, entender lo que necesita y lo que demanda y buscar una solución eficaz y de valor para sus deseos.

La materia se propone como una experiencia de inmersión en Design Thinking, para aprender haciendo, a través de la combinación de capacitación, práctica y reflexión, en un proceso de co-creación.

“Se aprende Design Thinking haciendo design thinking, es decir con el modelo mental y el proceso de trabajo del diseño.”

Organización Metodológica y Didáctica

La propuesta de asignatura optativa prevé una organización metodológica de abordaje teórico – práctico de CASOS, siendo el trabajo en grupos el eje del cursado de la materia.

Se conformarán equipos de 4 o 5 alumnos, para realizar las actividades durante todo el cuatrimestre. Se utilizará un conjunto de técnicas con el objetivo de transmitir los conocimientos de Design Thinking y de desarrollar habilidades tales como análisis, fundamentación, búsqueda de información, expresión oral y escrita, etc. Entre ellas se destacan:

- Exposición dialogada.
- Desempeño de roles
- Exposiciones orales de los alumnos □ Resolución de ejercicios y casos.
- Uso de Internet para búsqueda de información en distintas fuentes: publicaciones, videos, datos estadísticos, etc.
- El aula virtual como herramienta de apoyo a las clases presenciales.
- Una actividad final de carácter grupal para aplicar los conocimientos en caso real. El trabajo de aplicación se realizará durante el cuatrimestre, con presentación escrita y oral de los resultados en una clase abierta.

Complementariamente, se contempla dentro del marco de la propuesta, el dictado de charlas con organizaciones que apliquen la metodología en sus procesos de negocios.

D. PROPOSITOS Y OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

La propuesta tiene como objetivo y propósitos centrales:

- Comprender los conceptos, procesos y definiciones de Design Thinking y su papel en la estrategia de marketing.
- Promover la resolución creativa de problemas comerciales a través de las técnicas y herramientas del Design Thinking, mediante la aplicación a casos prácticos.
- Desarrollar habilidades y competencias necesarias para implementar la metodología Design Thinking en distintos tipos de proyectos empresariales y ámbitos, por parte de los estudiantes.

E. PROGRAMA ANALÍTICO

MÓDULO 1: Generalidades y conceptos introductorios. Design thinking y su papel en la estrategia de marketing. ¿Cómo introducir la metodología y buenas prácticas del diseño en las decisiones comerciales de una empresa?

MÓDULO 2: Design Thinking: Principios. Etapas de la metodología. Técnicas y herramientas aplicables.

MÓDULO 3: Design Thinking en acción.

A través de casos reales, los alumnos participantes, de manera grupal, experimentarán en la práctica las etapas y técnicas de Design Thinking (tendrán que, realizar entrevistas empáticas, descubrir insights, generar ideas de solución, prototipar y testear). Al final de la intervención, cada equipo presentará el estado del proyecto con su prototipo, grilla de aprendizaje y plan de iteración.

F. CRONOGRAMA DE CLASES

Unidad	Cantidad de Clases
Módulo I	2
Módulo II	8
Módulo III	11
Entrevistas y Charlas con organizaciones	1
Presentación Trabajo Práctico Final	2
Total de Clases	24 Clases
Duración de la Asignatura – 2,5 Horas por Clase	60 Horas

G. RÉGIMEN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

El sistema de evaluación promocional requiere que el alumno cumpla con una asistencia mínima del 80% a las clases presenciales y realice distintas actividades pautadas durante el cursado de la asignatura. Las instancias a cumplir para promocionar la asignatura son:

1. Desarrollo de un CASO PRÁCTICO GRUPAL seleccionado por los alumnos. La elección del caso práctico deberá ser aprobada previamente por el docente, considerando la integración de los conocimientos impartidos y cuyo desarrollo se realizará durante el final cuatrimestre. Ponderación 70%
 2. Resolución de casos de carácter práctico, que integren los contenidos del programa, siendo por lo menos uno de ellos individual. Ponderación 20%
 3. Exposiciones orales, role-playing, participación en Foros. Ponderación 10%.
- Para promocionar la asignatura el alumno debe obtener como mínimo 70 puntos, como resultado del promedio ponderado de los puntajes obtenidos en las actividades indicadas previamente. La calificación correspondiente a 70 puntos será 6 - Aprobado.
 - El alumno que obtenga como resultado del promedio ponderado, un puntaje entre 60 y 70 puntos tendrá una calificación 5 - Insuficiente. En este caso le corresponde la categoría de alumno regular, en las condiciones del Régimen de Enseñanza de la Facultad.

- El alumno que obtenga como resultado del promedio ponderado un puntaje inferior a 60 puntos, tendrá una calificación 4 o menor- Insuficiente. En este caso le corresponde la categoría de alumno libre y rinde con el Sistema con Evaluación Final (examen final escrito teórico – práctico).

H. BIBLIOGRAFÍA

- Brown, T. (2008, June). "Design Thinking". Harvard Business Review, pp. 85–92.
- Deepa P. (2020) “A study on the concepts of Design Thinking”. International Journal of Engineering Applied Sciences and Technology, Vol. 4, issue 12, issn no. 2455-2143, pp. 269-272.
- Doorley, S., Holcomb, S., Klebahn, P., Segovia, K, and Utley, J. (2018) “The Design Thinking Bootleg”. Hasso Plattner Institute of Design at Stanford University, Creative commons attribution-noncommercialsharealike 4.0 international.
- Frías, M. (2019) “Design thinking : ¿Pueden las empresas aprender del diseño?” - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ediciones UADE - Universidad Argentina de la Empresa.
- Liedtka, J. (2018, September - October). "Why design thinking works". Harvard Business Review, pp.72– 79.
- Razzouk, R. & Shute, V. (2012, September). “What Is Design Thinking and Why Is It Important?”. Review of Educational Research. Vol. 82, No. 3, pp. 330–348.
- Serrano, M. & Blázquez, P. (2014) “Design Thinking” Editorial ALFAOMEGA ESIC.

ANEXO 11

Expte. FCE-1133441-22

SANTA FE, 15 de diciembre de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil, Dra. Andrea PACÍFICO, eleva propuesta de programa de la asignatura SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración, y

CONSIDERANDO:

QUE los objetivos y contenidos del programa responden a lo previsto en el Plan de Estudios de la citada carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el Despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración, cuyos objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción se adjuntan a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del Segundo Cuatrimestre del año 2023 y su aplicación en los exámenes finales a partir del Quinto Turno de 2023.

ARTICULO 3º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 932/22

ANEXO RES. C.D. N° 932/22

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES

Licenciatura en Administración

Facultad de Ciencias Económicas de la UNL

Régimen de cursado: cuatrimestral

Modalidad de cursado: Presencial

Carga horaria total según Plan de Estudios: 75 hs.

INTERPRETACIÓN DE SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES EN LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN.

Consideramos que Sociología de las Organizaciones ocupa un lugar especial en la formación de los Licenciados en Administración por diversas razones. Si bien es claro que cada Asignatura tiene su lugar específico, fundamentación y aporte a la formación global, entendemos que nuestra Asignatura cumple un rol específico que creemos oportuno fundamentar:

Cierre de ciclo formativo en el Área de Ciencias sociales y humanísticas.

Esta Asignatura es la última de las comprendidas en el Área, y en este sentido, lleva la impronta de ofrecer a los estudiantes herramientas de intervención a partir de una mirada sensibilizada con las preocupaciones de la disciplina.

El cambio epocal que viven las organizaciones reclama intervenciones humanizadas y permeables a las diferencias, atendiendo la preocupación por encauzar los conflictos en una gestión en vez de una confrontación. Creemos que es propio de la mirada sociológica esta búsqueda por encontrar sólidas condiciones de desarrollo y crecimiento para el sistema y cada una de las partes.

El cambio epocal que mencionábamos, lo sostenemos en tres causas:

- i. Una tecnología emergente y disruptiva que transforma las relaciones y la información disponible. Tanto el acceso a la información como las posibilidades virtuales de comunicación, abren oportunidades y reclaman que el profesional pueda atisbar lo emergente.
- ii. Cambio en las instituciones en cuanto a las lógicas que las movilizan: de un mecanismo de control, estamos transitando hacia la gestión de una red que pueda auto organizarse profesionalmente; de ciclos de productos largos donde se controla

el producto, transitamos hacia ciclos cortos donde se gestiona la plataforma (equipo, cliente, innovación); y de organizaciones basadas en la planificación, estamos transitando hacia organizaciones basadas en la visión y sustentadas en la tolerancia hacia el riesgo y el cambio.

- iii. Cambios en los Modelos Mentales. Continuamos encontrándonos todavía con quienes consideran que la realidad es objetivable, aunque las transformaciones están provocando otra *episteme*: de las verdades y leyes a los procesos continuos; desde las estructuras jerárquicas, a las opciones y posibilidades a través de pequeños grupos flexibles de fronteras porosas; de jerarquías que reducen variedad, a redes y equipos que provocan diversidad.

Este cambio de paradigma que atraviesa a la sociedad y, en particular a las organizaciones, plantean según nuestra mirada, la necesidad de que los profesionales en Administración se encuentren formados en herramientas blandas de gestión, para que sus intervenciones puedan ser significativas.

Búsqueda de aporte de una mirada integral en un estudio de caso.

Creemos oportuno destacar el valor que le damos a esta idea de integralidad. A partir del trabajo de análisis de una organización en particular, se pretende integrar todo el recorrido que los estudiantes han tenido de las otras Asignaturas del Área. Poner en juego las preocupaciones de las Ciencias Sociales, las dificultades de los grupos y personas en una organización en particular, y realizar un proyecto de investigación para ingresar en una organización, analizando las diferentes dimensiones que se ven a lo largo de nuestro cursado, es una manifestación de integrar procesos, miradas y prácticas.

Coincidimos con Ken Wilber -“La Visión Integral” (2008)-, cuando señala que “...*la persona más desarrollada es aquella que puede ponerse en el lugar del mayor número de personas.*” A partir de esta concepción es que podemos trasladarlo al hecho de que la observación y análisis más desarrollado será aquél que pueda contemplar el mayor número de dimensiones posibles, y hacer el esfuerzo por integrarlas en un mismo movimiento.

Incidencia en el logro de los Objetivos del Plan de Estudios.

Consideramos que desde el espacio de Sociología de las Organizaciones, contribuimos de manera directa con los objetivos que se plantea la Carrera en la formación de Licenciados en Administración.

Proponemos la lectura de algunos fragmentos del Plan de Estudios para fundamentar nuestro juicio. En su justificación, nos dice que: “*El Licenciado en Administración que la Facultad de Ciencias Económicas se propone formar, será un profesional que podrá conciliar las exigencias instrumentales de la racionalidad técnica, necesaria para disponer de una base informativa sólida, con un ejercicio cotidiano de pensamiento activo y flexible, orientado a la soluciones alternativas de problemas y para clarificar*”

situaciones de incertidumbre, singularidad y conflicto y una visión constructivista de la realidad.”

El subrayado que agregamos es para resaltar la pretensión en la formación que, consideramos, es competencia del Área de Ciencias Sociales. Desde la relatividad de las miradas particulares, hasta la dificultad de encontrar soluciones únicas a procesos complejos, el Área en cuestión realiza los mayores esfuerzos.

Más adelante leemos: *“Las características fundamentales de la profesión de Licenciado en Administración son la posibilidad de desempeñarse en una amplia variedad de campos específicos y la diferenciación de los requerimientos que pueden plantear las organizaciones. De esto se deriva la necesidad de tender a la formación de profesionales flexibles, capaces de comprender cada situación en particular, de seleccionar de su bagaje de conocimientos aquellos que resulten más adecuados para aplicar en cada caso y de instrumentarlos con rigor técnico y profesional.”*

Más allá de lo expuesto arriba, lo que subrayamos tiene la intención de resaltar el valor del trabajo integrador que proponemos a partir del estudio de una organización. En el proceso de intervención, se enfrentan con que los modelos tienen una claridad que difícilmente pueda obtenerse en la práctica (el mapa no es el territorio). Es decir que los estudiantes tienen un primer acercamiento a las organizaciones con la pretensión de realizar un análisis descriptivo y generar una propuesta de intervención.

Este valor que le damos a la práctica de esforzarse por vincular teoría y praxis, se fundamenta en que entendemos que el entrenamiento en habilidades es tan preciso como la acumulación de conocimientos.

Por último, al repasar los objetivos y alcances que se propone el Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración, nos encontramos:

- Planificar, organizar, coordinar y controlar las diferentes áreas administrativas de empresas y otras organizaciones.
- Diseñar e implementar las estructuras de las organizaciones y de sus sistemas de información.
- Realizar diagnóstico de problemas de las organizaciones y elaborar e implementar propuestas de solución y/o mejoramiento.
- Elaborar e implementar políticas, estrategias, sistemas, métodos y procedimientos en las áreas de comercialización, producción, finanzas, personal y planeamiento y control de una empresa u otro tipo de organizaciones.
- Asesorar y prestar asistencia técnica para las funciones directivas de organismos públicos y privados.
- Participar en la elaboración y evaluación de proyectos de inversión.
- Desarrollar y conducir actividades inherentes a la comercialización, producción, personal, finanzas y control.

- Desarrollar e implantar sistemas de información.

Se considera que esta Asignatura participa, en mayor o menor medida, de todos los objetivos que se propone el Plan.

Entendemos que este rol que le asignamos a la Asignatura nos ubica en situaciones de enorme responsabilidad y compromiso en el proceso de aprendizaje, generando instancias de desarrollo teórico, debate sobre los diferentes aportes, espacios para estudiar casos donde puedan “anclar” estas preocupaciones, y un seguimiento de tutoría para cada grupo que está emprendiendo el ingreso a la organización.

NUESTRA PROPUESTA EDUCATIVA.

Buscando la Plataforma.

Entendemos que toda organización funciona de manera orgánica, y en esa vida propia, toda pretensión seria de intervención no puede descuidar la necesidad de encontrar cuáles son las huellas que llevan impregnadas las visiones y representaciones de los “mundos de los sujetos” y de esos “sujetos en los mundos”.

En el análisis que podamos efectuar de ellas, deberemos tener presente el discurso y la intencionalidad, la identidad y su representación, los juegos y las lógicas, los cuerpos, los sentidos y los acontecimientos. O si se quiere, todo lo que aporte en la reunión de los elementos necesarios para edificar una gramática, para extraer una estructura. Por qué no, una lógica. Pero a condición de que no se entienda a la lógica en el sentido clásico de ciencia formal de las condiciones de verdad de la representación. Se trata de extraer no tanto una lógica de la verdad, como una lógica del sentido, a partir de la cual una verdad se convierte en tal: el sentido no como causa, sino como efecto, como efecto de superficie, que encuentra sus condiciones de posibilidad en una lógica que lo excede, en una “estructura” cuya forma habrá que investigar para cada particularidad.

Intentando dar cuenta de esa lógica (trama, estructura) que in-forma al que lo enuncia, el discurso es representación. Es a partir de esa lógica que se produce la donación de sentido de cada uno de los integrantes de un grupo u organización. Si el sentido es un efecto de superficie, es decir superficial, entonces no hay un sentido más allá, un sentido trascendente, ya en las alturas, ya en las profundidades. En palabras de Deleuze: “...*no es que el sentido carezca de profundidad o de altura; son más bien la altura y la profundidad las que carecen de superficie, las que carecen de sentido, o que lo tienen sólo gracias a un “efecto” que supone el sentido*”¹ (Deleuze, 1989: 11° serie).

¹ DELEUZE, Gilles; “Lógica del Sentido”; 1989; Ed. Electrónica de www.philosophia.cl; 11° Serie; pág. 57.

El sentido es dado, se genera a partir de aquella lógica y todo lo que le sigue es interpretación. Y es en las actitudes y roles de cada uno de los integrantes de un grupo y otro que se generan sentidos y huellas que generan nuevos roles y nuevos sentidos.

La ausencia de un sentido originario, de un significado trascendental, le quita gravedad y rigidez a esa lógica. La convierte en un *juego*. De manera que lo que ha de buscarse es el juego de lógicas que *se dan* en una dimensión que excede al sentido dentro del discurso, pero que, en sus entrecruzamientos y sus excentricidades, sus enredos y sus intersticios, *produce*, como un acontecimiento, ese efecto que es el sentido.

Bauman y May nos aclaran cuando dicen “...podemos decir que la sociología se distingue por visualizar las acciones humanas como componentes de configuraciones más amplias: es decir, de conjuntos no azarosos de actores entrecruzados en una red de dependencia mutua.”²

Esto sucede, como decíamos arriba, para cada organización y grupo estable, por lo que también sucede en cada año y grupo de estudiantes. El desafío nuestro frente a los estudiantes está en ofrecer una plataforma de aprendizaje desde la cual vayamos descubriendo diferentes tramas, dimensiones, juegos y lógicas que es nuestra responsabilidad intentar observar en las organizaciones y que, mientras tanto y al mismo tiempo, estamos poniendo en juego en nuestra relación docente - estudiante, estudiante - estudiante y estudiante - docente. Y en estas interrelaciones, la ciencia como vector que nos atraviesa.

Cuestiones metodológicas y epistemológicas de la Plataforma.

Para alcanzar esta posibilidad, nuestro compromiso con los estudiantes es de *presencia plena*. La materialización de estar presentes en todo el proceso de aprendizaje, y en todas las dificultades que aparecen, lo gestionamos a partir de proponernos tres tipos de objetivos para cada espacio que generamos en el aula.

Estos tres tipos de objetivos obedecen a lograr aprehender las dimensiones o niveles que están en juego en todo espacio de aprendizaje: nivel cognitivo, nivel conductual y nivel socio - emocional.

Para cada encuentro con los estudiantes, y para cada temática que desarrollamos, nos proponemos objetivos vinculados con cada una de estas dimensiones: relacionados con el saber y con la construcción de conocimiento; relacionados con el hacer y cómo ese conocimiento puede afectar nuestras acciones profesionales o de intervención; y relacionados con lo que sentimos y creemos sobre esos conocimientos y acciones que se habilitan.

² BAUMAN, Zygmunt y MAY, Tim; “Pensando Sociológicamente”; Ed. Nueva Visión; Buenos Aires; 2007; pag. 41.

Entendemos al espacio propio de la sociología, como representación de cierto cuerpo de conocimientos y de ciertas prácticas (empleando los saberes acumulados), que mantiene una tensión constante por encontrar la mirada que aglutine diferentes dimensiones. Este proceso es muy cuidado y fomentado en los estudiantes, desafiándolos a ejercitar la sospecha sobre el discurso único y sobre las cuestiones que parecen invariables.

Este proceso comienza teniendo sus dificultades en estudiantes de Ciencia Económicas embebidos de una lógica marcada por el estructuralismo, pero a través de la apertura, la insistencia en los debates que buscan los juicios particulares, y el juego de encontrar valor en cada juicio que me discute o contradice, la idea de análisis sociológico toma vida. Edgar Morin nos dice al respecto: *“Vivimos bajo el imperio de ideas racionalizadoras, que no consiguen darse cuenta de lo que sucede y privilegian los sistemas cerrados, coherentes y consistentes (...) La ciencia económica contemporánea -formalizada y matemática- es un magnífico ejemplo de racionalización. Está completamente cerrada, no consigue percibir las pasiones, la vida, la carne de los seres humanos. Por eso, es incapaz de hacer previsiones cuando surgen acontecimientos inesperados.”*³

“SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES”.

Podríamos entender a la Sociología, siguiendo a Max Weber, como disciplina comprensiva de la realidad social (acción social) a través de la interpretación que hacemos de ella. Ligada a las organizaciones, y en el tránsito hacia su comprensión, intentará comprender los diferentes ejes estructurales y procesuales que intervienen en la vida organizacional.

La Sociología de las Organizaciones, vinculada a la Sociología del trabajo, se plantea interrogantes acerca de las diferentes dimensiones de la dinámica organizacional y, por tanto, está fuertemente relacionada con disciplinas como la economía, la política, la psicología social y la administración.

En la dinámica de las relaciones sociales provocamos una constante negociación entre diferentes fuerzas que, en sus desenlaces, van formando dispositivos y estructuras de regulación social.

En sus desarrollos, las organizaciones incrementan sus capacidades buscando captar la fuerza del conjunto y de sus partes, articulando factores de producción mientras se intentan generar las condiciones de posibilidad para sobrevivir y crecer en un entorno cambiante. El desafío se plantea, de esta manera, en alcanzar una mirada integral de la organización para interpretar sus condiciones, posibilidades, actividad distintiva, los problemas de autonomía individual y colectiva, las expectativas colectivas e individuales, su cultura específica, su estructura, el futuro que se propone cuidar y la revisión constante de las acciones que genera para ello.

³ MORIN, Edgar; “Los siete saberes necesarios para la educación del futuro”; Ed. Nueva Visión; 2001; Buenos Aires; pag. 95.

La compleja estructura social de la modernidad se potencia con la específica complejidad de la organización, donde los diferentes sistemas alcanzan una particular convivencia e interacción. La identificación y comprensión de las variadas dimensiones que atraviesan a las organizaciones, suponen, necesariamente, competencias sociológicas integradas a la gestión de organizaciones.

OBJETIVOS:

- Comprender que la Administración y sus Organizaciones tiene una contextualización social y cultural que condiciona fuertemente su desarrollo.
- Entender que han existido diferentes Paradigmas que han buscado comprender la problemática de los fenómenos sociales y en particular el de las Organizaciones.
- Asumir la necesidad de una lectura profunda y permanente de la realidad social y cultural en la cual están inmersas las organizaciones.
- Comprender los distintos ejes estructurales y procesuales que intervienen en la vida organizacional.
- Intervenir en el diseño de las estrategias de intervención cotidiana que devienen de la tarea específica propia de su actuación profesional.

LOS CONTENIDOS DE SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES.

1. Categorías estructurales para el análisis sociológico.

Aproximación histórica a una definición de lo social desde una perspectiva sociológica. El abordaje científico del estudio de la condición de lo social. Conformación y desarrollo de la ciencia. El surgimiento de La Cuestión Social como problemática de estudio a partir de la Revolución Industrial. Complejidad creciente para el estudio y análisis de lo sociológico.

2. Introducción a la problemática sociológica de las Organizaciones.

La interacción social como base de las organizaciones. Estructura y formas de equilibrio. Roles y status en las organizaciones. Sistemas de comunicación. Estructura de Poder y conflicto. La cultura organizacional. Entorno, contexto y medioambiente de las organizaciones. Las relaciones regulación y autonomía interorganizacional. La crisis y el cambio en las Organizaciones. Estructuras y procesos en diferentes tipos de organizaciones: empresas, Organismos de la Administración Pública y Organizaciones No Gubernamentales sin Fines de Lucro. Los desafíos de la innovación administrativa.

3. Estrategias de intervención en una organización.

Aplicación de las herramientas del análisis sociológico. El Análisis Socio-Organizacional. La tarea del analista. Posibilidades y limitaciones. El Diagnóstico organizacional. Estrategias operativas. La Evaluación de estructura y de procesos de constitución y desarrollo organizacional. La acción social. El actor - sujeto. Coordinadas

espacio- temporales. El orden y el conflicto. El análisis macro y el análisis micro. La mirada de los clásicos para el análisis de las problemáticas de las organizaciones. La empresa familiar como caso distintivo de análisis e intervención. Acercamiento al análisis sociológico de las organizaciones.

BIBLIOGRAFÍA.

- BAUMAN, Zygmund y MAY, Tim; “Pensando Sociológicamente”; Ed. Nueva Visión; Buenos Aires; 2007. Introducción y Capítulo 10.
- BECK, U. “La segunda modernidad”, Libertad o capitalismo. Conversaciones con Johannes Willms, Paidós, Barcelona, 2002,
- CASTELLS, M. “La era de la información: economía, sociedad y cultura”. Madrid, Alianza 1996.
- DEL PERCIO, ENRIQUE; “Tiempos - modernos. Una teoría de la dominación”, Buenos Aires, Altamira. 2000. Capítulo 3.
- GIDDENS, Anthony. “Consecuencias de la modernidad; Alianza Editorial, Madrid. 1993.HAMMEL, Gary; “El futuro de la administración.”; Bogotá; Ed. Norma; 2008.
- HERDER, CROZIER Y FRIEDBERG; “El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva”; México; Ed. Alianza, 1990.
- KOFMAN, Fredy; “Metamanagement. La nueva conciencia de los negocios.” Tomo II “Aplicaciones”. Capítulo 9 y 10. Buenos Aires. Ed. Grito Sagrado. 2007
- KRIEGER, Mario, Sociología de las Organizaciones. Una introducción al comportamiento organizacional, Buenos Aires, Pearson Education, 2001.
- MARTÍNEZ ECHERRÁZAGA, Jon; “Empresas familiares.”; Ed. Granica; 2010; Buenos Aires.
- MORIN, Edgar, Introducción al Pensamiento Complejo, Barcelona, Gedisa, 1998.
- MORIN, Edgar; “Los siete saberes necesarios para la educación del futuro”; Ed. Nueva Visión; Buenos Aires; 2009.
- PETIT, Francois. “Psicosociología de las organizaciones”, Barcelona, Herder, 1984.
- PFEFFER, Jeffrey. “Nuevos rumbos en la teoría de la organización”. Cambridge University. México. 2000.
- SCHEIN, Edgar H; “Consultoría de Procesos”; Ed Addison-Wesley Iberoamericana; E.U.A.; 1990. Tomo I y II.
- SCHEIN, Edgar H; “Psicología de la Organización”; Ed Prentice Hall; México; 1982.
- SENGE, PETER; "La quinta disciplina"; Ed. Granica; 1999; Barcelona.
- SCHUSCHNY, Andrés; “La red y el futuro de las organizaciones.” Ed. Kier; Buenos Aires; 2007.

RÉGIMEN DE APROBACIÓN Y PROMOCIÓN.

La propuesta es que los estudiantes aborden una serie de trabajos prácticos vinculados con los desarrollos teóricos, los que son evaluados a lo largo del cuatrimestre. Además, al finalizar la primera y segunda Unidad del Programa se aplican exámenes parciales, el primero escrito y el segundo oral. La tercera unidad es evaluada a través del trabajo de investigación e intervención que los estudiantes realizan en organizaciones locales.

Finalmente se realiza una presentación final cuyo sentido es generar una síntesis integradora de conocimientos, habilidades y desafíos experimentados en el cuatrimestre.

En síntesis, el régimen de promoción y evaluación consta de los siguientes pasos:

1. Dos Exámenes Parciales;
2. Trabajos prácticos;
3. Un Trabajo de análisis e investigación aplicada a una organización;
4. Coloquio-Presentación Final de Síntesis e Integración.
5. 80% de asistencia en el cursado;
6. Está la opción de recuperar uno de los parciales para acceder a la promoción, en caso de no haber aprobado uno de ellos.

La calificación final de la Asignatura es el promedio de las calificaciones obtenidas en los puntos anteriores.

Regularización de la Materia:

1. Aprobar uno de los dos parciales, más la aprobación de los trabajos prácticos, presentación del trabajo final y asistencia.

Examen final en condición Libre.

1. Presentación de un análisis organizacional previamente acordado con la cátedra;
2. Examen escrito de toda la materia y, a continuación, examen oral de revisión.

ANEXO 12

Expte. FCE-1136618-22

SANTA FE, 15 de diciembre de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil, Dra. Andrea PACÍFICO, eleva propuesta de programa de la asignatura ECONOMÍA AMBIENTAL correspondiente a la carrera de Licenciatura en Economía, y

CONSIDERANDO:

QUE los objetivos y contenidos del programa responden a lo previsto en el Plan de Estudios de la citada carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el Despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura ECONOMÍA AMBIENTAL correspondiente a la carrera de Licenciatura en Economía, cuyos objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción se adjuntan a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del Primer Cuatrimestre del año 2023 y su aplicación en los exámenes finales a partir del Segundo Turno de 2023.

ARTICULO 3º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 933/22

ANEXO RES. C.D. N° 933/22

Denominación de la asignatura: ECONOMÍA AMBIENTAL

Régimen de cursado: cuatrimestral

Modalidad de cursado: presencial

Propuesta de enseñanza: Clases teórico – prácticas, aprendizaje basado en problemas, seminarios

Carga horaria total: 75 horas.

Propósitos/Objetivos de la asignatura:

- Introducir al estudiante a un abordaje teórico-empírico de la problemática medioambiental, presentando desde diferentes perspectivas la relación entre la naturaleza y la economía.
- Preparar al estudiante para que disponga de las herramientas analíticas utilizadas en los organismos nacionales e internacionales para la adopción de políticas ambientales locales, regionales y globales.
- Incentivar en el estudiante el pensamiento crítico y reflexivo para que sea capaz tanto de identificar las fortalezas y debilidades de las diferentes perspectivas teóricas como de aplicar herramientas analíticas específicas
- Destacar la importancia de una perspectiva teórica y práctica transdisciplinar para un entendimiento adecuado de la relación entre sociedad, economía y naturaleza, y para la elaboración y aplicación de medidas ambientales eficientes.
- Describir y analizar los principales problemas ambientales modernos (globales, latinoamericanos y argentinos), identificar su vínculo con la actividad económica moderna y las diferentes propuestas para mitigarlos

Programa analítico:

- Unidad I: Relación entre Naturaleza, sociedad y economía Conceptos generales: dinámica, tensiones y conflictos. Producción social y apropiación de la naturaleza. La importancia de la ciencia y la tecnología. Las nuevas formas de producción y su impacto socio-ambiental. Clasificación de los sistemas económicos según la base energética: de energía solar incontrolada, de energía solar controlada y de energía fósil. Evolución histórica. Importancia y consecuencias socio-ambientales. La transición energética. La expansión del Metabolismo social desde la revolución industrial: Flujos de materiales y energía. Consumo endosomático y exosomático. Principales problemas ambientales globales y Latinoamericanos
- Unidad II: La importancia de la naturaleza en la historia del pensamiento económico La naturaleza en las concepciones económicas pre-smithianas. La visión organicista del mundo. La revolución científica y la modernidad: aparición de W. Petty y R.

Cantillon. Los fisiócratas y el gobierno de la naturaleza. La Escuela Clásica. Smith, Ricardo, Malthus y Mill: Los límites físicos del sistema económico, el problema de la escasez y el factor tierra. Consideraciones sobre el estado estacionario. Cambios en el concepto de Riqueza y producción. Marx y la Naturaleza. La importancia de la naturaleza en la producción. El intercambio orgánico hombre-naturaleza. La clave: Distinción entre valor de uso y valor de cambio. El mito de la abstracción de la naturaleza. La escuela neoclásica: la “desnaturalización” del sistema económico. Aislamiento de la producción del contexto físico-natural. Formalización Walrasiana del objeto de la ciencia económica y su definición de riqueza social. La impronta mecanicista de la escuela neoclásica. Una excepción: Jevons y la Cuestión del Carbón.

- Unidad III: Economía ambiental y economía ecológica Aparición de la Economía ambiental y la Economía Ecológica: orígenes, definiciones, alcances y objetivos. Similitudes y diferencias metodológicas y epistemológicas. El sistema económico como sistema cerrado. El sistema económico como sistema abierto a la entrada de energía y materiales. La importancia de la termodinámica en el proceso económico. El pluralismo conceptual y la ciencia pos-normal. Los tres tipos de ciencia. La ciencia ante el riesgo y la incertidumbre.
- Unidad IV: Fundamentos teóricos de la economía ambiental Mercado, eficiencia económica y sistema de precios: límites, ineficiencias y presupuestos. Fallos de mercado: Bienes Públicos, Recursos comunes y externalidades. Maximización de la utilidad y medición de cambios en el bienestar individual: Excedente de consumidor, variación compensatoria y variación equivalente; ventajas; limitaciones operativas y estructurales. Del bienestar individual al bienestar social. Las funciones de bienestar social y el problema de agregación. Óptimo de Pareto y Óptimo de Kaldor-Hicks. Asignación intertemporal óptima de recursos. El problema de la tasa de descuento.
- Unidad V: Instrumentos de política ambiental Medidas normativas e instrumentos económicos. Teorema de Coase: sistema de negociación y derechos de propiedad. Impuestos ambientales. Debates sobre la reforma fiscal ecológica. Subsidios e incentivos ambientales. Retenciones ambientales. Cuotas y Permisos de contaminación o emisión transables. Casos de aplicación contemporáneos.
- Unidad VI: Métodos de valoración económica e indicadores Biofísicos. Estimación monetaria del valor de los bienes y servicios ambientales. Valor económico total del medio ambiente. Valores de uso y valores de no-uso. Métodos de preferencias reveladas y preferencias declaradas. El análisis costo beneficio: importancia y limitaciones. Métodos de valoración: Costos de reposición. Costos evitados o inducidos. Costo de viaje. Precios y salarios hedónicos. Valoración contingente. Conceptos, limitaciones, presupuestos y aplicaciones. Estudio de casos. Problemas y limitaciones de la valoración monetaria del medio ambiente. Metabolismo social-industrial. Flujo de energía y materiales. HANPP. Huella hídrica. Huella ecológica. Agua y suelo virtual. Capacidad de Carga. Aplicaciones y problemas contemporáneos.
- Unidad VII: Enfoque ecológico de las Cuentas Nacionales y las Cuentas del Patrimonio Ambiental Contabilidad Nacional y medio ambiente. Crítica ecológica a

la Contabilidad Macroeconómica. Macroeconomía ambiental y el ajuste de las cuentas nacionales. Corrección Ambiental del PBI. Índice de bienestar económico Sostenible de Herman Daly y otros indicadores de bienestar

- Unidad VIII: Desarrollo Sustentable Historia y evolución del concepto. Sustentabilidad débil, fuerte y superfuerte. Capital manufacturado, Capital natural y Capital natural crítico. Complementariedad y sustituibilidad. Relación entre Producto per cápita y calidad ambiental: la curva de Kuznets ambiental. La importancia del factor tecnológico. La propuesta de factor Five Project. Propuestas de desarrollo sustentable: la economía verde, economía de estado estacionario, desacople, decrecimiento, el buen vivir (o Sumak Kawsay).
- Unidad IX: Ecología política y Ecología Social Surgimiento de las disciplinas y Objeto de estudio. Los conflictos ecológicos distributivos (Deuda ecológica y justicia ambiental). Extractivismo, Neoextractivismo y reprimarización de las economías no desarrolladas. EL imperialismo contemporáneo: Acumulación por desposesión. Los problemas latinoamericanos contemporáneos. James O'Connor y la segunda contradicción capitalista. Importancia de los movimientos sociales urbanos. Aportes del marxismo para una crítica ecológica del capitalismo. Crisis ambiental: conceptos y perspectivas.

Cronograma general de clases (sin fechas)

UNIDAD ES	SEMANAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Unidad I	X	X											
Unidad II			X	X									
Unidad III					X								
Unidad IV						X	X						
Unidad V								X					
Unidad VI									X	X			
Unidad VII											X		
Unidad VIII												X	
Unidad IX													X

Bibliografía básica y complementaria

- Rolf Sieferli (2001). "Subterranean Forrest". Pp. 1-46.
- Joan Martinez Alier y Jordi roca jusmet (2006). "Economía Ecológica y Política Ambiental". Pp. 11-45.

- Reto Bertoni (2014). “Energía y Desarrollo. Los energéticos en la historia económica de América Latina”. Trabajo presentado en el Coloquio HISTORIA DEL PETROLEO EN MÉXICO Y AMÉRICA LATINA DEL SIGLO XX AL XXI.
- Guido Galafassi (2006). “Los estudios sobre sociedad-naturaleza-desarrollo: ¿ruptura del cientificismo y emergencia de un movimiento teórico-social o solo una nueva forma de “disciplinamiento”?”. Publicado en: Galafassi, Guido y Andrés Dimitriu (comp.):
- “Sociedad y Desarrollo. Aportes para reiniciar un debate crítico”. Theomei Libros.
- Guido Galafassi (2000). “Las preocupaciones por la relación Naturaleza-CulturaSociedad. Ideas y teorías en los siglos XIX y XX. Una primera aproximación”. Revista Theomei.
- Fridolin Krausmann et al (2009). “Growth in global materials use, GDP and population during the 20th century”. Ecological Economics Review.
- Rockstrom et al. (2009). “A safe operating space for humanity”. Nature Review.
- Miguel Cuerdo Mir y José Ramos Gorostiza (2000). Economía y Naturaleza: Una Historia de las Ideas. Capítulos I y II.
- José Manuel Naredo (2010). Raíces económica del deterioro ecológico y social. Capitulo I.
- José Manuel Naredo (2003). La Economía en Evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico. Pp. 10 – 55.
- Claudio Fernández Macor (2015). Crítica Ecológica de la Economía Política. Aportes de Marx para una crítica ecológica del capitalismo. Working Paper. Presentado en el congreso de la Sociedade Brasileira de Economía Política de 2015.
- Juan Carlos Mendieta (2000). “Economía Ambiental”. Capitulo I.
- Federico Aguilera (1994). "De la economía ambiental a la economía ecológica". Pp. 921.
- Saar Van Hauwermeiren (1999). “Manual de economía ecológica”. Capitulo II y III.
- Nicholas Georgescu-Roegen. ¿Qué puede enseñar a los economistas la termodinámica y la biología”. En: F. Aguilera et al. (1994) “De la economía ambiental a la economía ecológica”.
- Silvio Funtowickz (2002). “¿Qué es la ciencia posnormal?”.
- Diego Azqueta (2007). “introducción a la Economía Ambiental”. Pp. 39-49.
- Diego Azqueta (1994). “Valoración económica de la calidad ambiental”. Pp. 3 -72.
- Herman Daly y John Cobb (1993). “Para el bien común”. P. 48 - 60.
- Diego Azqueta (2007). “Introducción a la Economía Ambiental”. Capitulo 9.
- Walter Pengue (2009). Fundamentos de Economía Ecológica. Capitulo 4.
- Joan Martinez Alier y Jordi Roca Jusmet (2006). “Economía Ecológica y Política Ambiental”. Pp. 102-143 y 151-160.
- Diego Azqueta (2007). “Introducción a la economía ambiental”. Pp. 99 a 128. Diego Azqueta (1994). “Valoración económica de la calidad ambiental”. Pp. 74 - 112 y 122 a-191.
- Robert Constanza et al. (1997). “The value of the world’s ecosystem services and natural capital”. Nature Review (1997).

- Joan Martínez Alier y Jordi Roca Jusmet (2006). “Economía Ecológica y Política Ambiental”. Pp. 230-268.
- Victor Toledo y Manuel Gonzalez (2007). El metabolismo social: las relaciones entre la sociedad y la naturaleza. En: El paradigma ecológico en las ciencias sociales.
- Walter Pengue (2009). Fundamentos de Economía Ecológica. Capítulo 5.
- Joan Martínez Alier y Jordi Roca Jusmet (2006). “Economía Ecológica y Política Ambiental”. Pp. 409-420.
- Joan Martínez Alier y Jordi Roca Jusmet (2006). “Economía Ecológica y Política Ambiental”. Pp. 367-388.
- Naína Pierri (2005). Historia del concepto de desarrollo sustentable. En: Sustentabilidad. Ernest Von Weizsacker (2009). Factor Five. Transforming the Global Economy. Pp. 127.
- Czech, B. (2006). Steady state economy. Retrieved from <http://www.eoearth.org/view/article/156248>
- Howard Odum and Elisabeth Odum (2012). O Declínio Prospero. Principios e Políticas. Capítulos I y II.
- Reto Bertoni et al. (2011). ¿Qué es el desarrollo? ¿Cómo se produce? ¿Qué se puede hacer para promoverlo? Construcción y análisis de problemas del desarrollo. UR. UCUR: CSE. Capítulo I
- Gudynas y Acosta (2011). La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa. Revista Utopía y praxis latinoamericana.
- Joan Martínez Alier. Entre la Economía Ecológica y la Ecología Política. Disponible: <http://www.sinpermiso.info/articulos/ficheros/10JMAcol.pdf>
- Maristella Svampa (2013). Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina. Revista Nueva Sociedad
- David Harvey (2004). El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión. Socialist Register.
- James O Connor (2001). Causas naturales. Ensayos sobre Marxismo Ecológico. Capítulo VIII.
- Elmar Altvater (2006). Existe un Marxismo Ecológico? Disponible: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/campus/marxis/P3C2Altvater.pdf>.
- Claudio Fernández Macor (2016). Desarrollo capitalista y degradación ambiental: un enfoque marxista. Revista de economía crítica, (22), 3-13.
- Guillermo Peinado (2015). Intercambio ecológicamente desigual e Intercambio desigual. Revista Iberoamericana de Economía Ecológica.

Sistema de evaluación, condiciones de regularidad y régimen de promoción:

Los estudiantes pueden optar por promocionar la asignatura rindiendo dos exámenes parciales, el primero al promediar el cuatrimestre y el segundo al finalizar y realizando un ensayo aplicado a un caso.

Si el promedio simple de las calificaciones de los parciales es igual o superior a 6 (aprobado) y el ensayo es aprobado, el estudiante promociona la asignatura y aprueba la materia, siendo la nota final el promedio simple de las calificaciones. Caso contrario, el estudiante debe rendir en los turnos de examen como alumno libre.

Para la aprobación de los parciales, tendrán la posibilidad de recuperar 1 (uno) de ellos.

ANEXO 13

Expte. FCE-1136915-22

SANT FE, 15 de diciembre de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil, Dra. Andrea PACÍFICO, eleva propuesta de programa de la asignatura SEMINARIO DE INTEGRACIÓN FINAL correspondiente a la carrera de Licenciatura en Economía, y

CONSIDERANDO:

QUE los objetivos y contenidos del programa responden a lo previsto en el Plan de Estudios de la citada carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el Despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura SEMINARIO DE INTEGRACIÓN FINAL correspondiente a la carrera de Licenciatura en Economía, cuyos objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción se adjuntan a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del Primer Cuatrimestre del año 2023.

ARTICULO 3º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 934/22

ANEXO RES. C.D. N° 934/22

UNL

Carrera: Licenciatura en Economía

Seminario de Integración Final

Régimen de cursado: Anual

Carga horaria: 120 horas

TRAMO 1: Formulación del Proyecto de Tesina

Modalidad de cursado: Presencial

Propuesta de enseñanza: La asignatura se desarrolla en clases teórico-prácticas de frecuencia semanal.

Contenidos mínimos explicitados en los planes de estudio (Según RCD N° 632/19)

Fundamentación

Se reconoce un salto cualitativamente diferente entre los formatos de cursado de las materias y el tiempo de formulación de la tesina. Mientras que en el primer caso suelen ser plazos pautados que se tornan condición para la acreditación de las materias, en la tesina el manejo del tiempo apela a la autonomía plena de parte del estudiantado.

A lo largo de la trayectoria formativa, el estudiantado se relaciona con el conocimiento a partir de la transposición didáctica necesaria en la tarea de enseñar. La formulación del proyecto requiere crear, resignificar ideas, amasar argumentos, elegir bibliografía, escribir, correr riesgos, equivocarse y aprender de los errores. Posiblemente, por primera vez, el/la estudiante se sitúa frente al “oficio” de investigar.

Una pregunta ronda esta propuesta didáctica: ¿cómo instalar el deseo de investigar, interrogarse sobre la realidad comprometidamente, cuando la tesina es una imposición curricular? He aquí otro de los desafíos institucionales que el Seminario cataliza para pensar la enseñanza en un espacio tan particular.

Atendiendo a los argumentos planteados, y ante la necesidad de repensar continuamente las estrategias didácticas vinculadas a la metodología de la investigación, el rol docente también cambia: ya no es quien genera puentes con el conocimiento científico; en esta tarea, tiene que ofrecer herramientas para construir puentes. Vale traer a colación las palabras de Catalina Wainerman (1997:31): “*Se aprende a investigar al lado de un “maestro”, a la manera del aprendiz de oficio. La investigación tiene mucho de lógica, algo de técnica y mucho de creatividad. Las dos primeras son transmisibles; a la creación, en cambio, sólo se la puede mostrar en el hacer*”.

Atendiendo a los argumentos esgrimidos, otras carreras de grado de la UNL como también de otras universidades, cuentan con espacios obligatorios para la formulación de proyectos de tesinas. A partir de la modificación del Plan de estudio de la Lic. de

Economía (RCD N° 632/19), el Seminario Formulación de Proyecto de Tesina, tiene carácter de cursado obligatorio.

Propósitos de la asignatura.

- Acompañar al estudiantado en la elaboración del proyecto de tesina cumpliendo con los requisitos de factibilidad y de interés disciplinar en línea con el reglamento de tesina de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL.
- Constituirse en un espacio de ateneo de intercambio colectivo, que contribuya a fortalecer el proyecto individual.
- Recuperar las herramientas metodológicas abordadas en la formación y desarrollar habilidades necesarias para la práctica de investigación.

Programa Analítico

UNIDAD 1. Revisitando la caja de herramientas de la metodología de la investigación

Alcances y requerimientos de la tesina.

Análisis de factibilidad, pertinencia y validez en un proyecto de investigación. Enfoques epistemológicos y metodológicos en economía. El tema se elige, el problema se construye.

El proceso de investigación. Tema, problema y objetivos. Hipótesis. Justificación. Antecedentes o estado del arte.

Diseño de investigación: componentes y condicionantes.

UNIDAD 2: Fortaleciendo la caja de herramientas procedimentales ante el “estado de tesina”.

Técnicas de búsqueda y acceso a bibliografía (bases de datos, catálogos, buscadores especializados) para formular y precisar sus inquietudes científicas, como también la construcción de antecedentes.

Técnicas de organización de la bibliografía para optimizar la escritura. Utilización de software de gestión de bibliografía.

Pautas y herramientas en torno a la presentación del informe: uso de fuentes, presentación de información, normas de citas bibliográficas, uso de tiempos verbales, etc.

Abordaje de tips y recomendaciones para tener en cuenta al momento de la defensa oral en distintos espacios de socialización de la producción científica

Abordaje de pasos administrativos para la presentación del proyecto de tesina y el informe final.

Propuesta didáctica pedagógica

El Seminario para la Formulación de Proyecto de Tesina, correspondiente al 5to año de la carrera Lic. En Economía, acompaña al estudiantado en el proceso de definición de su Plan de Trabajo hasta que comienza a operar la tutoría de su director/a. En dicho espacio curricular, se despliega el abordaje de contenidos de metodología de la investigación en diálogo con los temas seleccionados por cada estudiante. Se propone un espacio de enseñanza y aprendizaje flexible, contextualizado, atento a las necesidades académicas de cada estudiante.

La propuesta se materializa en encuentros que se acercan a ateneos de trabajo y se aleja de una clase expositiva. El ritmo y orden para el abordaje de los contenidos planteados, cada año se resuelve a partir del grupo cursante, de tal modo que geste una dialéctica entre la enseñanza con los saberes que traen, las necesidades e intereses.

Las clases estarán signadas por un trabajo colectivo, de intercambio, de interpelación a los avances individuales que apele a la potenciación de la escritura y la defensa oral de sus ideas.

Proponemos que este Seminario asuma algunos criterios de acreditación que fortalezcan la continuidad y sostenibilidad en el tiempo, con miras a que el estudiantado logre concluir su Plan de Tesina. La experiencia acumulada en estos años nos muestra que el tránsito de una modalidad de trayectoria académica (regulada y pautada) a otra, que implica mayor autonomía, suele ser traumática, dilatando el momento de culminación de la carrera. En esta línea, proponemos que se entreguen trabajos prácticos acreditables que se constituyan en avances de su Proyecto de Tesina. Para aprobar el Seminario tienen que entregar el Plan de Tesina.

Esta propuesta lleva implícita la idea de favorecer la culminación de una etapa (concluir la carrera) que a veces se dilata por los motivos mencionados. Como institución necesitamos reconocer esas barreras y ofrecer caminos alternativos para superarlas.

Bibliografía

Andreu Avela, Jaime (2001). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. *Documento de trabajo Centra*, 2001/03.

Azar, Gabriela y Silar, Mario. (2006). *Metodología de investigación y técnicas para la elaboración de tesis: estudio preliminar de Roberto Dromi. El acceso a la tecnociencia y la propiedad del conocimiento*. Madrid: Hispania Libros..

Báez y Pérez de Tudela, Juan (2009). *Investigación cualitativa*. Madrid: Edit. ESIC.
Becker, Howard Saul.(2009) *Trucos del oficio: cómo conducir su investigación en ciencias sociales*. Siglo Veintiuno.

Becker, Howard (2011). *Manual de escritura para científicos sociales. Cómo empezar y terminar una tesis, un libro o un artículo*, Buenos Aires, Siglo XXI. Borsotti, Carlos (2007). *Temas de metodología de la investigación en Ciencias Sociales empíricas*. Buenos Aires: Ed. Miño y Dávila.

Briones, Guillermo (2012). *Métodos y Técnicas de Investigación para las Ciencias Sociales*. México: Ed. Trillas.

Caminotti, Mariana, y Hernán Pablo Toppi (2020) *Metodología de la investigación social: Caja de herramientas*. Eudeba,

Cea D'Ancona, M. Angeles (1996). *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Ed. Síntesis.

Cohen, Néstor y Gómez Rojas, Gabriela (2019). *Metodología de la investigación, ¿para qué?: la producción de los datos y los diseños*. Buenos Aires: Teseo/Clacso. Corbetta, Piergiorgio (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw Hill.

Etkin Eugenia y Ravettino Alejandra (2018). *Guía para diseñar proyectos de tesis*. Crujía Buenos Aires

Flick, Uwe. (2015). *El diseño de investigación cualitativa*. Morata. Madrid.

Gallart, María Antonia (1992). La integración de métodos y la metodología cualitativa. En F. FORNI y otros *Métodos cualitativos II. La práctica de la investigación*. Buenos Aires: CEAL.

Jiménez Becerra, Absalón y Torres Carrillo, Alfonso (comp.). (2006). *La práctica investigativa en ciencias sociales*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Korn, Francis, Lazarfeld, Paul, Barton, Allen H. y Menzel, Herbert (1984). *Conceptos y variables en la investigación social*. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión. Marradi, Alberto, Archenti, Nélica y Piovani, Juan Ignacio (2018). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires. Ed. Siglo XXI.

Pagura, F y Logiodice, L. (2020). *Objetivos de investigación*. Apuntes de Cátedra. Metodología de la investigación. FCE-UNL.

Pagura, F y Logiodice, L. (2020). *Proceso de Investigación*. Apuntes de Cátedra. Metodología de la investigación. FCE-UNL.

Piovani, Juan y Muñiz Terra, Leticia (coord.). (2018). *¿Condenados a la reflexividad? Apuntes para repensar el proceso de investigación social*. Buenos Aires: CLACSO/ BIBLOS.

Quivy, Raymond y Campenhoudt, Luc Van. (2005) *Manual de investigación en ciencias sociales*. México: Limusa

Rojas Soriano, Raúl (1980). *Guía para realizar investigaciones sociales*. México: UNAM.

Sautu, Ruth (2003). *Todo es Teoría*. Buenos Aires: Ed. Lumiere.

Sautu, Ruth (comp.). (2007). *Práctica de la investigación cuantitativa y cualitativa. Articulación entre la teoría, los métodos y las técnicas*. Buenos Aires: Ed. Lumiere.

Sautu, Ruth, Boniolo, Paula, Dalle, Pablo, y Elbert, Rodolfo (2005). *Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos*. Buenos Aires: CLACSO Libros.

Scavone, Graciela M. (2002). *Cómo se escribe una tesis*. Librarius,

Scribano, Adrián (2008). *El proceso de investigación*. Buenos Aires: Ed. Prometeo.

Taylor, Steven y Bogdan, Robert (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.

Valles, Miguel (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social*, Síntesis, Madrid.

Vasilachis de Gialdino, Irene (coord.). (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa Editorial.

Vela Peón, Fortino (2001). Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa. En María Luisa Tarré (coord.), *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: Flacso.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Sistema de evaluación, condiciones de regularidad

Criterios de evaluación

Demstrar argumentación y comunicabilidad en la toma de decisiones a lo largo del proceso de investigación.

Denotar reflexividad al momento de analizar las posibilidades metodológicas en el diálogo con el objeto de estudio.

Apropiación de herramientas para la escritura de textos científicos. Presentación en tiempo y forma de los trabajos propuestos.

Condiciones de regularidad

Para la aprobación del seminario es condición:

- Entregar entre 3 Y 4 **trabajos prácticos** individuales que denoten avances en la elaboración de los componentes del proyecto de tesina.
- Exposición oral de avances del trabajo final en instancias de **ateneo**.
- Elaboración y aprobación del proyecto de tesina.

Si bien el cursado del Seminario es obligatorio, en el caso que un/una estudiante logre finalizar el proyecto de tesina antes de finalizar el año académico, el equipo docente

emitirá la nota correspondiente que acredite la aprobación del este espacio curricular. La aprobación del seminario se avala con una nota firmada por el equipo de cátedra. Dicho documento tiene que ser presentado en Mesa de entrada, junto al proyecto de tesina, la nota de aceptación a dirigir de parte de la directora/del director y el CV abreviado (entre 2 y hasta 5 carillas).

Aclaración: Los alumnos que hayan realizado tareas de investigación en proyectos desarrollados en alguno de los programas de Becas contemplados en el art. 16° del reglamento vigente de tesinas quedan exceptuados de las obligaciones contempladas en el presente programa.

TRAMO 2: Elaboración de Tesina

Este segundo tramo del Seminario incluye la elaboración, presentación y defensa oral de la tesina por parte del estudiantado según lo establecido por el Reglamento de Tesina (Resolución C.D. N° 722/22).

ANEXO 14

Expte. FCE-1135958-22

SANTA FE, 15 de diciembre de 2022

VISTO la Resolución C.S. N° 487/16, por la que se crea la carrera de grado Licenciatura en Gestión Universitaria, y

CONSIDERANDO:

QUE la estructura curricular de la carrera contempla una carga horaria destinada al cursado de asignaturas optativas con el propósito de facilitar la profundización o ampliación de conocimientos y/o adquisición de habilidades y destrezas que correspondan a la formación del graduado,

QUE, teniendo en cuenta dicha normativa, el alumno deberá cumplir con un mínimo de 120 horas de asignaturas optativas, cuya nómina se ofrecerá anualmente, acorde a las capacidades existentes en la Unidad Académica y en los Programas institucionales y Planes de Desarrollo de la UNL, con aprobación de los órganos de gobierno correspondientes (Punto 10.1. Res. C.S. N° 487/16),

QUE es necesario dar cumplimiento a lo establecido por la citada resolución, POR ELLO, y teniendo en cuenta el Despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ofrecer para el Primer Cuatrimestre del año 2023 la nómina de asignaturas Optativas de la F.C.E. que los alumnos podrán elegir como asignaturas Optativas de la carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria que se detallan en el anexo único de la presente.

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 939/22

ANEXO RES. C.D. N° 939/22

SEMINARIO	CÁTEDRA	CONTENIDOS MÍNIMOS	DIRIGIDO A	CORRELATIVAS	CONDICIÓN	RESPONSABLE	CARGA HORARIA
1	Economía Social y Solidaria	UNL	El sistema capitalista y una crisis civilizatoria. Una nueva economía: social, solidaria y participativa. Construyendo la nueva economía social, solidaria y participativa. Emprendimientos de la economía social y solidaria. Mercados sociales, consumo solidario, redes locales. Finanzas Solidarias y programas de apoyo.	LGU	Reed.	Prof. Julio Tealdo Prof. Ma Rut Azerrad	90 hs.
2	Iniciación al Idioma Chino	UNL - Centro de Idiomas	Aproximación a la lengua Putonghua, la lengua general de uso común en China. Los contenidos lingüísticos serán abordados desde una visión comunicativa a partir de temas de conversación de la vida cotidiana. Nivel en relación con el HSK (Hanyu Shuiping Kaoshi, examen estandarizado de nivel nacional, programado para determinar el nivel de Chino como lengua no materna). Examen de Nivelación del Idioma Chino: Nivel Básico (HSKb).	LGU	Reed.	Prof. Inn lee Liao	70 hs.
3	Seminario Interdisciplinario sobre Mutualismo y Cooperativas de Trabajo	CAID ¿Economía Social y Solidaria o economías alternativas? Interrelaciones, potencialidades y desafíos hacia una nueva direccionalidad de transformación socioproductiva	Unidad I: Cooperativas y Mutuales. Cooperativas de Trabajo. Construcción del concepto. Criterios para su sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo. Características de las Mutuales. Aspectos comunes y diferenciales de las Mutuales y Cooperativas de Trabajo. Unidad II: Características Doctrinarias y Económicas de las Cooperativas de Trabajo y Mutuales. La Economía Social Solidaria y sus principios básicos. Unidad III: Aspectos Legales en Argentina y el Mercosur para la Creación, Funcionamiento y Administración. Unidad IV: Aspectos Laborales en las Cooperativas de Trabajo. El Fraude Laboral. Unidad V: Aspectos Organizacionales. La Dinámica Relacional y de Contexto. Los Grupos. Unidad VI: Herramientas de Gestión Empresarial aplicable a las Cooperativas de Trabajo y Mutuales. Unidad VII: Contabilidad para Cooperativas. Aspectos Impositivos. Unidad VIII: Empresas en Crisis y Cooperativas de Trabajo con Empresas Recuperadas.	LGU	Reed.	Prof. María Rut Azerrad, Prof. Eduardo Martínez	90 hs.

ANEXO 15

Expte. FCE-1135959-22

SANTA FE, 15 de diciembre de 2022

VISTO la propuesta elevada por la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil de asignaturas optativas de la Facultad de Ciencias Económicas para ser dictadas durante el Primer Cuatrimestre de 2023, y

ATENTO a lo sugerido por Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil,
POR ELLO, y teniendo en cuenta el Despacho de la Comisión de Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, para el Primer Cuatrimestre del ciclo lectivo 2023, la nómina de asignaturas optativas de la Facultad de Ciencias Económicas que se detallan en el anexo de la presente.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 938/22

ANEXO RES. C.D. N° 938/22

Asignaturas Optativas 1° Cuatrimestre 2023

	SEMINARIO	CÁTEDRA	CONTENIDOS MÍNIMOS	DIRIGIDO A	CORRELATIVAS	CONDICIÓN	RESPONSABLE	CARGA HORARIA
1	Epistemología de la Economía	Sociología Económica	Introducción a la filosofía de la ciencia: posiciones epistemológicas modernas y contemporáneas. Historia de los debates metodológicos en Economía. La Economía como ciencia deductiva: Contribuciones clásicas de Senior, Mill, Cairnes y J.N. Keynes. Karl Marx: historicidad de las categorías económicas y crítica al método de los economistas clásicos. La disputa entre la Escuela Austriaca de Economía y la Escuela Histórica Alemana. El Ensayo de Lionel Robbins. La economía austriaca moderna: Friedrich Hayek y Ludwig von Mises. Terence Hutchison y Milton Friedman: el falsacionismo en Economía. Paradigmas y revoluciones científicas en la historia del pensamiento económico. Programas de investigación en Economía. Tópicos especiales en	2° y 3° Optativa CPN, LA, LE. Plan 2018/19: LA, LE, CP	Macroeconomía	Reed.	Andrés Cammisi	70

			epistemología de la Economía: racionalidad, causalidad, modelos, medición. Ideología y teoría económica. Economía positiva y economía normativa. Análisis epistemológico de teorías económicas: los sistemas de Marx, Walras, Keynes y Sraffa.					
2	Economía Social y Solidaria	UNL	El sistema capitalista y una crisis civilizatoria. Una nueva economía: social, solidaria y participativa. Construyendo la nueva economía, social, solidaria y participativa. Emprendimientos de la economía social y solidaria. Mercados sociales, consumo solidario, redes locales. Finanzas Solidarias y programas de apoyo.	1º, 2º y 3º Optativa BUCE, CPN, LA, LE. Plan 2018/19: LA, LE, CP		Reed.	Julio Tealdo	90
3	Auditoría y Control Interno	Auditoría	Las normas generales y los principios de Control Interno. El marco integrado de control de Control Interno: El informe COSO. Presentar las matrices tipo para la evaluación de cada uno de los componentes del Informe COSO. Reconocer los tipos de auditoría.	3º y 4º Optativa CPN Plan 2018/19: CP	Auditoría	Reed.	Ricardo Melini Carolina Galluccio	70

4	Problemáticas de las Empresas Familiares	Sociología de las Organizaciones	<p>El mundo de las empresas familiares. Etapas y ciclos de vida de la empresa familiar. Un modelo evolutivo de las empresas familiares. Los desafíos y dificultades en cada una de las etapas. Las formas clásicas de las empresas familiares. Administración de la empresa familiar. El crecimiento versus las restricciones de capital. La generación de un Directorio que sea efectivo para la empresa familiar. Consejo de familia y protocolo: claves en el gobierno de la familia. Relaciones y conflictos propios de las organizaciones familiares. Los aspectos relacionales que merecen cuidado en estas organizaciones. Claves y herramientas en la gestión de estas organizaciones.</p>	<p>3° y 4° Optativa CPN -LA-LE Plan 2018/19: LA, LE, CP</p>	<p>20 materias aprobadas</p>	<p>Reed.</p>	<p>Andrés Katz</p>	<p>70</p>
5	Seminario Laboratorio de Emprendedores	UNL-Cátedra de Formación de Emprendedores	<p>Pensando la empresa. Conociendo el mercado. Definiendo la estrategia comercial. Diseñando la organización jurídica de la empresa. Analizando los aspectos impositivos de nuestra empresa. Determinando los costos de nuestro negocio. Analizando las finanzas de la</p>	<p>3° o 4° Optativa CPN-LA Plan 2018/19: LA, CP</p>	<p>Alumnos de los últimos años del Ciclo de Formación Básica especializada</p>	<p>Reed.</p>	<p>Ma. Rosa Sánchez Rossi - Daniela Veglia - Ma. Fernanda Andrés y otros</p>	<p>90</p>

			empresa. Tejiendo redes para la empresa.					
6	Contabilidad Social y Ambiental - Informes para organizaciones sostenibles	Valuación Contable	Principales informes de rendición de cuentas en Responsabilidad Social: Informes de Sostenibilidad/Balances Sociales, Declaraciones de Principios, Guías de Autoevaluación. Análisis e Identificación de Stakeholders. Aplicación en entes públicos y privados, con y sin fines de lucro, en grandes empresas y pymes. Auditoria de estos informes.	3° o 4° Optativa CPN, LA, LE. Plan 2018/19: LA, LE, CP	20 materias aprobadas	Reed.	Juan Pablo del Barco - María de los Ángeles del Barco	70
7	Iniciación al idioma Chino	UNL - Centro de Idiomas	Aproximación a la lengua Putonghua, la lengua general de uso común en China. Los contenidos lingüísticos serán abordados desde una visión comunicativa a partir de temas de conversación de la vida cotidiana. Nivel en relación con el HSK (Hanyu Shuiping Kaoshi, examen estandarizado de nivel nacional , programado para determinar el nivel de Chino como lengua no materna). Examen de Nivelación del Idioma Chino: Nivel Básico (HSKb).	1°, 2° y 3° Optativa BUCE, CPN, LA, LE. Plan 2018/19: BUCE, LA, LE, CP		Reed.	Inn Iee Liao	70

8	Filosofía y Economía	Desarrollo Económico	<p>Introducir a los estudiantes en los fundamentos filosóficos de alguna de las principales corrientes económicas, así como también en la comprensión del contexto histórico en el que se desarrollan.</p> <p>El seminario pondrá el acento en la estrecha interacción que se da entre estos tres momentos: la formación de ideas de naturaleza filosófica sobre las que se apoyan hipótesis específicas sobre los modos de producción de riquezas en la era moderna, todo en un contexto histórico social en el que estas ideas adquieren significación o sentido y en el que se juegan sus posibilidades de perduración y crecimiento.</p>	2°, 3° y 4° Optativa LA, LE. Plan 2018/19: LA, LE	Tener aprobada Metodología de la Investigación	Reed.	Ignacio Trucco	70
9	Liderazgo de las organizaciones complejas	Psicología Organizacional	<p>Caracterización de las organizaciones complejas.</p> <p>Desarrollo del marco teórico.</p> <p>Análisis de los procesos de interacción. Perfiles de influencia y estilo de roles.</p>	1°, 2° o 3° Optativa BUCE- CPN-LA-LE Plan 2018/19: BUCE, LA, LE, CP	Administración General - Administración I	Reed.	Paula Raviolo	70
10	Seminario Interdisciplinario sobre	CAID ¿Economía	<p>Unidad I: Cooperativas y Mutuales. Cooperativas de Trabajo.</p> <p>Construcción del concepto. Criterios</p>	Plan 2018/19: BUCE, LA, LE,	Contabilidad I - Administración I - Introducción a la	Reed.	María Rut Azerrad, Eduardo Martínez	90

<p>Mutualismo y Cooperativas de Trabajo</p>	<p>Social y Solidaria o economías alternativas? Interrelaciones, potencialidades y desafíos hacia una nueva direccionalidad de transformación socio-productiva</p>	<p>para su sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo. Características de las Mutuales. Aspectos comunes y diferenciales de las Mutuales y Cooperativas de Trabajo. Unidad II: Características Doctrinarias y Económicas de las Cooperativas de Trabajo y Mutuales. La Economía Social Solidaria y sus principios básicos. Unidad III: Aspectos Legales en Argentina y el Mercosur para la Creación, Funcionamiento y Administración. Unidad IV: Aspectos Laborales en las Cooperativas de Trabajo. El Fraude Laboral. Unidad V: Aspectos Organizacionales. La Dinámica Relacional y de Contexto. Los Grupos. Unidad VI: Herramientas de Gestión Empresarial aplicable a las Cooperativas de Trabajo y Mutuales. Unidad VII: Contabilidad para Cooperativas. Aspectos Impositivos. Unidad VIII: Empresas en Crisis y Cooperativas de Trabajo con Empresas Recuperadas.</p>	<p>CP Plan 2006: BUCE, LA, LE, CPN</p>	<p>Economía o Contabilidad básica, Administración General e Introducción a la Economía</p>			
--	--	---	--	--	--	--	--

11	Gestión de Personal	Administración II / Administración de Recursos Humanos	<p>Los contenidos teóricos y prácticos que se retomarán serán los siguientes: I) Comportamiento Organizacional: - Motivación - Liderazgo; Grupos y Equipos - Cultura; Estructura y Cambio organizacional II) Gestión de Recursos Humanos - Descripción y Especificación de puestos - Reclutamiento y Selección de Personal -Inducción, Capacitación y Desarrollo del Personal - Administración de Remuneraciones (Beneficios, Prestaciones, etc.) -Evaluación del Desempeño y Control de Recursos Humanos. - Carátula del Trabajo (Título, autores, etc.) - Objetivos general y específicos; - Justificación del trabajo (que contemple el porqué, la importancia del estudio y el requisito de originalidad). - Descripción de las organizaciones seleccionadas. - El tipo de estudio; el método para recolectar/relevar los datos; los sujetos escogidos y las técnicas de análisis. - Los resultados alcanzados –diagnóstico de los datos, análisis y comparación de la</p>	Plan 2018/19: LA, CP Plan 2006:LA, CPN	CP: Administración II - conducción de las organizaciones LA: Administración de Recursos Humanos	Nueva	RESPONSABLES: Graciela Peralta - Guillermo Rabazzi CUERPO DOCENTE- Carolina Lorenzutti - Ana Stratta - Ángeles Miró - Alejandro Dri - Natividad Zanichelli	60
----	----------------------------	--	--	---	---	-------	--	----

			aplicación de las temáticas entre los países (semejanzas y diferencias culturales y de prácticas).					
12	Seminario Gestión de la Innovación - Tramo II		<p>UNIDAD I: Gestión de la innovación y del conocimiento. Modelos de innovación. Sistemas de innovación. Innovación organizacional y recursos humanos. Cooperación y alianzas estratégicas. UNIDAD II: Determinantes del cambio tecnológico a nivel agregado. UNIDAD III: El Sistema Nacional de Innovación Argentino I. UNIDAD IV: Políticas públicas de promoción de la innovación</p>	<p>Plan 2018/19: LA, CP, LE Plan 2006:LA, CPN, LE</p>	GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN I.	Nueva	<p>Responsables: C.P.N.Germán Bonino, Lic. Fabian Mascheroni CUERPO DOCENTE: C.P.N.María Fernanda Andrés (Docente FCE-UNL) C.P.N Brenda Rojas (Docente FCE-UNL) C.P.N María Verónica Godoy</p>	60

13	Investigación Operativa I	Cátedra FIQ UNL	Introducción a problemas de Toma de Decisiones. Programación lineal. Análisis Convexo y Conjuntos Poliédricos. El método SIMPLEX. Solución Inicial y Convergencia. Implementaciones y condiciones de optimalidad. Dualidad y análisis de sensibilidad. Modelos de redes. Problemas de asignación y transporte. Programación Lineal Entera Mixta y Pura.	Plan 2018/19: CP LA LE BUCE Plan 2006: BUCECPN-LA- LE	Planes 2018/19: Informática y Cálculo para las ciencias económicas Planes 2006: Informática y Análisis matemático	Reed.	Se dicta en FIQ	90
14	Gestión de calidad	Cátedra FIQ UNL	Evolución histórica de la Calidad. Calidad y Mejora Continua. Planificación Estratégica. Clientes y Mercados. Desarrollo de productos y procesos. Costos de la calidad. El factor humano y la calidad. Normalización, sistema legal y certificación. Sistemas de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional. Modelos de Sistemas de Gestión	Plan 2006:LA	Sistemas Administrativos y Estadística aprobadas y Administración de Operaciones regularizada.	Reed.	Se dicta en FIQ	90
15	Computación	Cátedra FIQ UNL	Introducción, instalación del software, usos como calculadora. Tipos de datos, la sentencia "print", variables y asignaciones, módulos. Funciones, sentencias "if" y "while". Sucesiones, tuplas y listas. Listas por comprensión, filtros.	Plan 2018/19: CP LA LE BUCE Plan 2006: BUCECPN-LA- LE	Planes 2018/19: Informática y Cálculo para las ciencias económicas Planes 2006:	Reed.	Se dicta en FIQ	120

			Mutabilidad de Listas. Acumuladas, reglas de Horner y variantes. Introducción a la recursión, números de Fibonacci, torrer de Hanoi. Archivos de texto, grafos. Módulo "graficar", números aleatorios.		Informática y Análisis matemático			
16	Planificando Estrategias de Marketing Creativas con Design Thinking	Comercialización	MÓDULO 1: Generalidades y conceptos introductorios. Design thinking y su papel en la estrategia de marketing. ¿Cómo introducir la metodología y buenas prácticas del diseño en las decisiones comerciales de una empresa? MÓDULO 2: Design Thinking: Principios. Etapas de la metodología. Técnicas y herramientas aplicables. MÓDULO 3: Design Thinking en acción. A través de casos reales, los alumnos participantes, de manera grupal, experimentarán en la práctica las etapas y técnicas de Design Thinking (tendrán que, realizar entrevistas empáticas, descubrir insights, generar ideas de solución, prototipar y testear). Al final de la intervención, cada equipo presentará el estado del proyecto con su prototipo, grilla de aprendizaje y plan de iteración.	Plan 2018/19: CP LA Plan 2006: CPN LA	Será requisito que el alumno tenga aprobada la materia Comercialización para CPN y LA y 20 materias aprobadas en el caso de CP.	Nueva	María Ofelia Raigada	60

17	<p>Programa de Simulación de Negocios Estrategias de Negocios Internacionales</p>	<p>Actividad conjunta entre FIQ, FCE y la Universidad de Karlsruhe - Alemania</p>	<p>Objetivos generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el desarrollo de competencias que posibiliten comprender y adaptarse a la cultura social y empresarial de diversos países, en pos de facilitar la inserción profesional en organizaciones con proyección internacional. • Integrar conocimientos adquiridos en diferentes asignaturas, abordando una problemática empresarial similar a la realidad en empresas multinacionales. El curso será dictado en inglés y se trabajará con un software de estrategia de negocios internacionales que posibilitará a los estudiantes tomar decisiones en base a diferentes contextos, conformando equipos de trabajo internacionales. <p>La edición 2023 contará con actividades presenciales y virtuales. En una primera instancia, entre el 6 de marzo y el 10 de marzo, se desarrollarán clases sincrónicas. Seguidamente, las actividades continuarán en grupos de trabajo, entre el 13 de marzo y el 5 de mayo. Entre el 8 y el 12 de mayo se desarrollarán de manera sincrónica las presentaciones finales.</p>	<p>Plan 2018/19: CP LA LE Plan 2006:CPNLA- LE</p>	<p>Acreditación de idioma extranjero: Inglés</p>	<p>Reed.</p>	<p>Andrea Pacífico - Leticia Arcusin</p>	<p>60</p>
----	--	---	--	---	--	--------------	--	-----------

ANEXO 16

Expte. FCE-1137198-22

SANTA FE, 15 de diciembre de 2022

VISTO las presentes actuaciones por las que, en el marco de la 15° Convocatoria, se eleva propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial de la Facultad de Ciencias Económicas a desarrollarse durante el primer y segundo cuatrimestre del año 2023, denominada “Fortalecimiento Institucional para la Cooperativa de Trabajo Parque Bahía de la ciudad de Santa Fe”, y

CONSIDERANDO:

QUE la citada propuesta tiene como propósito general promover el intercambio de experiencias y saberes entre estudiantes y cooperativistas en el marco de herramientas de planificación, control, organización y dirección del emprendimiento,

QUE se cuenta con la correspondiente previsión de presupuesto,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el Despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial denominada “*Fortalecimiento Institucional para la Cooperativa de Trabajo Parque Bahía de la ciudad de Santa Fe*” y su respectivo presupuesto, a desarrollarse durante el primer y segundo cuatrimestre del año 2023 en el marco de la asignatura SEMINARIO INTERDISCIPLINARIO SOBRE MUTUALISMO Y COOPERATIVAS DE TRABAJO, que como Anexo Único forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Designar como docentes responsables a la **Mg. María Rut AZERRAD** (D.N.I. Nº 18.358.152), a la **Mg. María Pía GIMÉNEZ PUENTES** (D.N.I. Nº 31.628.978), al **Lic. Germán ROSSLER** (D.N.I. Nº 34.162.861) y a la **CPN Anabella AIELLO** (D.N.I. Nº 36.011.129).

ARTICULO 3º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 942/22

ANEXO RES. C.D. N° 942/22

Propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial

1.- EQUIPO DOCENTE

Mg. María Rut Azerrad – DNI: 18.358.152

Mg. Giménez Puentes, María Pía – DNI: 31.628.978

Lic. Rossler Germán – DNI: 34.162.861

CPN. Aiello Anabella – DNI: 36.011.129

2.- UNIDADES ACADÉMICAS/ CARRERAS/ASIGNATURAS Y/O ESPACIO CURRICULAR/ UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS/MOMENTO DE CURSADO.

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Económicas

Carreras: Contador Público Nacional – Licenciatura en Administración – Licenciatura en Economía

Espacio Curricular: Seminario Interdisciplinario sobre Mutualismo y Cooperativas de Trabajo, Ciclo Básico de Ciencias Económicas (1º y 2º año).

3.- DISCIPLINAS

Economía Social Solidaria

Cooperativismo

4.- CONTACTO/ REFERENTE FINANCIERO. Aclarar si posee tarjeta precargable: Sí

Mg. María Rut Azerrad

5.- TÍTULO DE LA PROPUESTA

“Fortalecimiento Institucional para la Cooperativa de Trabajo Parque Bahía de la ciudad de Santa Fe”

6.- Período de realización (aclarar si es cuatrimestral o anual y convocatoria)

1º y 2º cuatrimestre 2023.

7.- Problema a trabajar (aclarar por quién o quiénes es definido el problema. Máximo 200 palabras)

Las cooperativas se encuentran con serias dificultades para poder subsistir y desarrollarse, fundamentalmente por dos razones que se vinculan con el contexto social en el cual surgen. En primer lugar, en su mayoría dependen de convenios realizados con el gobierno municipal que generalmente están regidos por una lógica asistencialista (Coraggio, 2005). En segundo lugar, tal como lo plantea Mance (2004) en tanto éstas no controlan la totalidad del proceso productivo, deben interrelacionarse con empresas capitalistas para abastecerse de insumos, comercializar y/o distribuir los productos acabados. Estas empresas están guiadas por un fin distinto: la reproducción ampliada de su capital; y muchas veces, debido a su mayor poder económico, pueden imponer condiciones y apropiarse de sus excedentes disminuyendo las posibilidades de desarrollo de las cooperativas. Simultáneamente presentan una vocación e iniciativas de trabajo en red socio-productivas sin concretar.

La pandemia aceleró y profundizó las debilidades institucionales y la precariedad en los procesos de toma de decisiones y resolución de problemas vinculados a los aspectos formales y de gestión organizacional, como ser, manejo de herramientas contables y administrativas, registros de operaciones diarias y de documentos contables, etc.

Se espera con la presente práctica brindar y acompañar a la Cooperativa Parque Bahía desde el asesoramiento contable como, asimismo, promover y gestionar la producción y comercialización de las mismas fortaleciendo su entramado socioproductivo.

La estrategia se sustentará: en la confianza acumulada con los cooperativistas por parte del equipo de trabajo de la presente práctica. Comenzando por el fortalecimiento interno de las cooperativas proyectando hacia el desarrollo de un mercado autónomo con el horizonte en la construcción de la red socio-productiva cooperativista.

8.- Justificación (mencionar fundamentos teóricos en relación a la misión de la extensión y al abordaje de la problemática social propuesta. Máximo 500 palabras)

Con el alto nivel de desempleo que se agudizó a fines de la década del '90, y la quiebra de numerosas empresas, se multiplicaron en el país las cooperativas de trabajo con diferentes objetivos y en varios sectores de actividades. En los últimos años esta tendencia se vio reforzada por políticas gubernamentales que fomentaron las mismas, formando parte de paquetes dirigidos específicamente a sectores de desempleados y a las llamadas empresas recuperadas por sus trabajadores.

La tasa de sobrevivencia en el futuro de todas estas asociaciones es una incógnita, pero constituye una realidad que requiere de la comprensión de profesionales y su atención para cumplir con los requisitos exigidos. Tienen modalidades propias, y en la medida en que los grupos se puedan consolidar, siempre existe la alternativa de encontrar nuevas posibilidades para continuar los emprendimientos autogestionados.

La comprensión de estas características particulares por parte de los estudiantes de las carreras de Contadora/o Público y Licenciados en Administración y Economía puede resultar de gran valor, tanto social como profesional al momento de insertarse en el campo laboral.

La PEEE permitirá articular y fortalecer los conocimientos disciplinares previos de los estudiantes con las funciones de investigación y extensión. Experimentando un entrenamiento profesional vinculado a demandas reales con conocimiento situado. Generando la oportunidad de

reconocerse desde una ecología de saberes, interpelados por cooperativas de trabajo desde una complejidad original e integral.

9.- Situación previa a la propuesta. En caso de venir trabajando en ese territorio, explicitar pendientes que ameriten la actual propuesta. (Máximo 200 palabras)

La asignatura optativa y electiva de Economía Social y Solidaria posee experiencia en trabajo de extensión, participó de los PEEE “Capacitación en gestión y administración para la comisión directiva de la Asociación Vecinal Villa del Parque” y “Acompañamiento en la gestión de costos a emprendedores de la Economía Social y Solidaria en la ciudad de Santa Fe”.

Cooperativa Bahía, es una organización de Economía Social de la ciudad de Santa Fe que viene llevando un proceso integral de fortalecimiento institucional y organizacional junto a la Universidad Nacional del Litoral. Su principal actividad está relacionada con la construcción.

En este marco, se realizaron mapeos del proceso de trabajo de la organización, análisis de la situación de mercado y contexto socio-económico de surgimiento y desarrollo de la cooperativa, evaluación y propuestas de formalización institucional en los diversos estamentos públicos y determinación de redes cooperativas con apoyo estatal.

Sin embargo, en un primer momento, el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) y la fase de distanciamientos social, preventivo y obligatorio (DISPO) posterior, generaron interrupciones significativas en estos procesos. La pandemia visibilizó problemáticas existentes, promovió nuevas dificultades y generó nuevas necesidades de cambio, adaptación y reconversión. Si bien existen antecedentes sustantivos de proyectos anteriores, el devenir pospandémico implica reconfigurar los lazos creados con la cooperativa, donde la continuidad de la discusión de sus problemáticas es un factor crítico en virtud de la dinámica del contexto. Esta PEEE, técnicamente promovido por el debate y aplicación herramientas administrativas, procura, como objetivo ampliado, configurarse como la fase inicial de este proceso de reconexión.

10.- Propósitos de la propuesta. Mencione el propósito social y el pedagógico. (En caso de ser posible, mencionar con qué programa, proyecto de extensión y/o línea temática se vinculan)

Objetivo general:

- Promover el intercambio de experiencias y saberes entre estudiantes y cooperativistas en el marco de herramientas de planificación, control, organización y dirección del emprendimiento.

11.- ¿Qué objetivos de aprendizaje se esperan, en los estudiantes de la UNL?

Objetivos sociales

- Promover, en la cooperativa, el desarrollo de herramientas de gestión operativas centradas en el progreso humano y la equidad.
- Brindar herramientas para apoyar el proceso de toma de decisiones organizacionales con capacidad autogestiva.

- Estimular saberes y competencias de gestión que fomentan la participación de los asociados.

Objetivos académicos

- Reconocer, comprender y analizar el proceso administrativo en una organización del medio local.
- Diseñar herramientas de gestión operativas para la cooperativa que mejoren su proceso de toma de decisiones (organigrama, cursograma, diagrama de Gantt, etc.).
- Promover una concepción multidimensional y transformadora de las prácticas de administración con ética profesional y responsabilidad social.

De acuerdo, a los propósitos enunciados, esta propuesta de práctica de extensión se vincula específicamente con los programas de ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA de la UNL con la intención de contribuir y debatir las construcciones de sentido que realiza la administración respecto a su objeto de estudio, en este caso, interpelada por las necesidades y expectativas de organizaciones de la sociedad civil.

Además, los temas abordados pueden incluirse en la línea temática EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA y de CALIDAD, se proponen configurar y potenciar estrategias pedagógicas para alumnos iniciados en la vida universitaria que posee trayectorias fragmentadas en el inicio de su vida universitaria. De este modo, se procura su estabilidad y continuidad en el ámbito universitario de modo de sustentar sus procesos de formación integral.

12.- Mencione los contenidos curriculares que se abordarán a partir de la práctica.

A continuación se exponen las principales unidades del seminario Interdisciplinario sobre Cooperativas de Trabajo que se abordarán en el presente proyecto de extensión.

- **Unidad I:** Cooperativas y Mutuales. Cooperativas de Trabajo. Construcción del concepto. Criterios para su sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo. Características de las Mutuales. Aspectos comunes y diferenciales de las Mutuales y Cooperativas de Trabajo.
- **Unidad V:** Aspectos Organizacionales. La Dinámica Relacional y de Contexto. Los Grupos.
- **Unidad VI:** Herramientas de Gestión Empresarial aplicable a las Cooperativas de Trabajo.
- **Unidad VII:** Contabilidad para Cooperativas. Aspectos Impositivos.

13.- ¿Quiénes van a participar directamente en el desarrollo de la práctica? Mencione también, los participantes indirectos.

Los participantes directos de la PEEE son los estudiantes cursantes del seminario y dos docentes de la cátedra de la asignatura electiva de Economía Social. Asimismo, como participantes

indirectos se encuentra el equipo que integra el Consejo de Administración de la Cooperativa Parque Bahía

Se procura que las actividades y resultado del proyecto aporten a la gestión efectiva del sector cooperativas de trabajo desde la replicación y adaptación de la experiencia de construcción de herramientas administrativas. Se busca contribuir al diseño de políticas públicas en programas de capacitación para la Administración de Cooperativas Trabajo en coordinación con la Dirección de Economía Social, Emprendedorismo y Agricultura Familiar del Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

14.- ¿Dónde se va a realizar? - Localización

Las actividades van a realizarse en la Facultad de Ciencias Económicas con una visita a la institución participante.

Cooperativa Parque Bahía tiene su sede en: Plebistero Perez 8165 de la ciudad de Santa Fe

15.-Institución/es participante/s. (Referente/s institucional/es)

Referente Cooperativa de Trabajo Parque Bahía Ltda.

Omar Mendoza (Presidente) - coperativa_parquebahia@hotmail.com - (0342) 154855257.

16.- ¿Cómo se va a planificar y quiénes lo van a hacer?

Introducción

1. Dictado de los contenidos normales de la asignatura vinculados al PEEE (Seminario Interdisciplinario sobre Mutualismo y Cooperativas de Trabajo).
2. Realización de un Taller sobre aspecto introductorio de Economía Social y Solidaria.
3. Taller de Presentación de la Cooperativa de Trabajo Bahía Ltda. y diagnóstico de la situación de gestión (Referentes institucionales).

Desarrollo de la propuesta

1. Elaboración de los alumnos de un cuestionario general para analizar y proponer herramientas gestión vinculadas a las necesidades y problemáticas de la cooperativa.
2. Diseño de herramientas de gestión que apoyen el proceso de toma de decisiones organizacionales en la cooperativa.

Específicamente, la coordinación del trabajo conjunto entre la institución y los actores universitarios se materializa en la realización de dos talleres participativos de diagnóstico, debate y generación de propuestas y una Mesa de Trabajo para realizar devolución de las actividades, definición de resultados y discusión sobre alternativas futuras.

Conclusiones de aplicabilidad

1. Presentación de documento con herramientas operativas de gestión aplicables.

17.- ¿Qué se espera que el estudiante universitario haga?

La participación de los estudiantes en el proceso contempla la construcción conjunta de soluciones participativas en cada una de las etapas previstas. Se trata de apostar a la articulación entre las diferentes modalidades de conocimiento resignificando las relaciones y vínculos entre los conocimientos de los distintos actores que participan en las prácticas de extensión. Enriqueciéndose mutuamente mediante el reconocimiento de la diversidad.

Los estudiantes poseen la responsabilidad de:

- Asistir y participar de los encuentros áulicos donde se introducen los temas de Economía Social y Solidaria y se presenta la institución.
- Visitar la Cooperativa Parque Bahía acompañados por docentes en horario de cursado.
- Realizar un análisis de las problemáticas de la cooperativa y proponer herramientas de gestión para su solución.
- Diseñar herramientas de gestión.
- Desarrollar modelos de notas y documentos para ser aplicados en diversas instancias de la cooperativa con proveedores, clientes, entidades bancarias y organismos públicos –entre otros-
- Presentar un documento a la cátedra, que se comparte con la institución, de las propuestas elaboradas.
- Coloquio y Taller de Cierre para la puesta en común del Informe final.

La presente práctica de extensión permitirá articular y fortalecer los conocimientos disciplinares previos de los estudiantes con las funciones de investigación y extensión. Experimentando un entrenamiento profesional vinculado a demandas reales con conocimiento situado. Generando la oportunidad de reconocerse desde una ecología de saberes, interpelados por cooperativas de trabajo desde una complejidad original e integral. Tensionando al saber académico y generando nuevos interrogantes con líneas de investigación proyectadas. La innovación con las PPS es aportar desde los estudiantes el conocimiento técnico continuo superando las capacitaciones forzadas que no responden a las demandas de los cooperativistas.

18.- ¿Qué criterios e instrumentos se utilizarán para evaluar los aprendizajes académicos y de desarrollo personal de forma integrada?

Dada la problemática de barreras visibles de acceso a asesoramiento profesional contable por parte de las cooperativas, la integración curricular de la extensión de estudiantes de Cs. Económicas es un factor crítico para la solución de una parte del problema. Para los estudiantes aprobar la materia aplicando en profundidad las competencias profesionales garantiza la continuidad en el flujo de asesoramiento requerido que impacta en la sustentabilidad del proyecto.

La asistencia y participación de los estudiantes en las actividades específicas vinculadas a la PEEE. Asimismo, en el proceso se construirán documentos varios que fortalezcan la capacidad

institucional de la cooperativa (planilla de registros contables, documentos de registración de actividades diarias, entre otras).

Se propone un proceso de evaluación y seguimiento continuo (elaboración de informe final), a través del cual estudiantes puedan vincular las temáticas propuestas por el equipo docente con el reconocimiento de las dinámicas de las experiencias de las Cooperativas de Trabajo

La presente práctica de extensión tiene por finalidad, motivar junto con los estudiantes la visión crítica, emancipadora y comprometida en relación a la dinámica de las Cooperativas de Trabajo.

19.- ¿Van a participar tutores? ¿Quiénes serán?

Está prevista la participación de tutores que, junto al equipo docente, acompañen y apoyen el desarrollo de las actividades.

Colaboradoras:

Est. Picotto Brenda – DNI: 41.863.624

Est. Verrino Florencia – DNI: 39.659.924

20.- ¿De qué manera la universidad a través de la PEEE contribuye al desarrollo local/regional? Enuncie las políticas públicas vigentes que se estén implementando en la organización/institución con la que se trabajará. (Máximo 100 palabras)

Los PEEE buscan contribuir al fortalecimiento de instituciones de la sociedad civil promoviendo aprendizajes mutuos en el marco de la ética profesional y la responsabilidad social. Las estrategias de cooperación entre organizaciones sociales y la universidad se sustentan en un doble andamiaje, por un lado, promover herramientas de capacitación profesional en las instituciones y, además, potenciar las capacidad académicas de los estudiantes en organizaciones del medio. De este modo, se contribuye al pensamiento sistémico, creativo y crítico que interpela a los contenidos universitarios según necesidades y expectativas de organizaciones reales.

Estas actividades pueden articularse con la acciones emprendidas por la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe mediante la Secretaría de Integración y Economía Social del municipio y el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia, donde se plantean políticas de desarrollo territorial referidas a financiamiento, ley de economía social y solidaria, generación y apoyo a cooperativas de trabajo y capacitación, asistencias técnicas y acompañamiento, entre las más destacadas.

21.- ¿Cómo realizará la evaluación el actor no universitario, del trabajo realizado a partir de la propuesta?

La propuesta pedagógica y la estrategia de construcción de conocimientos se sustentan en la integración de las tres funciones sustantivas de la Universidad Pública: Docencia + Extensión + Investigación. Para la evaluación se utilizará la guía de informe Final del actor no universitario.

22.- Bibliografía.

Albornoz E. "El Marco Legal Cooperativo de Argentina y PROPUESTA del Mercosur" en Depetris E. Comp. *Cooperativas de Trabajo: Elementos Básicos para su Estudio*. Santa Fe: UNL. 2009. Cap. 2.

Azerrad M.R. "Herramientas de Gestión en las Cooperativas de Trabajo", en Depetris E. Comp. *Cooperativas de Trabajo: Elementos Básicos para su Estudio*. Santa Fe: UNL. 2009. Cap. 7

Azerrad, R.; Tealdo, J. & Lozeco, J. (2016). «Marco conceptual de la ESS desde distintas perspectivas». En R. Azerrad & J. Tealdo, *Economía Social y Solidaria. Experiencias Prácticas en el territorio* (págs. 17–31). Santa Fe: Ediciones UNL

Azerrad M.R. (2005), "Los criterios alternativos al modelo racional de toma de decisiones. Producciones Académicas Congreso Internacional Educación Superior y Nuevas Tecnologías. Santa Fe: Ediciones UNL.

Azerrad, M. R. (2021). ¿Economía Social y Solidaria o economías alternativas? Interrelaciones, potencialidades y desafíos hacia una nueva direccionalidad de transformación socio-productiva.

Azerrad, M. R & Rossler G. (2018). MEMORIAS La universidad pública y la transición hacia otra economía. Debates y desafíos en el centenario de la Reforma Universitaria XIV Seminario Internacional PROCOAS. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Azerrad, M., & Rossler, G. (2019). Tensiones creativas entre emprender y asociarse: recorridos teóricos sobre la autogestión y el asociativismo en América Latina. *Ciencias Económicas*, 2, 117-134.

Azerrad, R., & Rossler, G. (2020). Asociación Vecinal Villa del Parque de Santa Fe: el desafío hacia la autogestión en clave de Economía Social y Solidaria. + E: *Revista de Extensión Universitaria*, (13), 1.

Azerrad, M. R. (2009). La experiencia de integración de extensión, docencia e investigación en la Universidad Federal de San Carlos en la formación de equipos de trabajo vinculados a la Economía Solidaria. III Congreso Nacional de Extensión Universitaria. Universidad Nacional del Litoral.

Casabianca M.L. "Aspectos Contables en las Cooperativas", en Depetris E. Comp. *Cooperativas de Trabajo: Elementos Básicos para su Estudio*. Santa Fe: UNL. 2009. Cap. 8 "La Importancia de la Información para el Conocimiento de las Cooperativas. Rol del Sector Público y Privado". En *Iniciativas Asociativas y Cooperativas en el Mercosur*, Cortegoso A, Depetris E y K. Pereyra Comp. Buenos Aires: PROCOAS, 2008. Cap.3.

Dillon L. "Cooperativas y Cooperativas de Trabajo", en Depetris E. Comp. *Cooperativas de Trabajo: Elementos Básicos para su Estudio*. Santa Fe: UNL. 2009. Cap. 1

Fajn G.(coordinador) (2003). Fábricas y Empresas Recuperadas. Protesta Social, Autogestión y Rupturas de la Subjetividad. Centro Cultural de la Cooperación, área de Investigación. Ediciones del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. Bs. As.

López Mora F. y Saragossà J.V. "Acotaciones y Puntos Críticos Sobre el Papel de las Cooperativas de Producción y de las Sociedades Laborales en el Sistema Económico". *CIRIEC* 38, 2001, pp: 7-31.

"Problemática Laboral de los Socios Trabajadores de las Empresas de Economía Social. ¿Socios o Trabajadores?". *CIRIEC* 31, 1999, pp: 9-46.

Paz M. L. y Albornoz E. "El Marco Jurídico-laboral. Revisión de Alguna Jurisprudencia", en Depetris E. Comp. *Cooperativas de Trabajo: Elementos Básicos para su Estudio*. Santa Fe: UNL. 2009. Cap. 3.

Szlechter, D. (2018) (Coordinador). Teoría de las organizaciones. Un enfoque crítico, histórico y situado. Universidad Nacional General Sarmiento. Buenos Aires.

23.- Solicitud del Presupuesto. Anexo.

Para cualquier consulta comunicarse con el área ICE al siguiente mail: extensionenelcurriculo@unl.edu.ar o al 4575138 int 115, 117 o 121

Actividades	Rubro	Aportes solicitados a la Secretaría de Extensión-UNL	Aportes de otras organizaciones	Total
Reuniones con la Cooperativa y el equipo Docente	Alojamientos			
	Art. de librería, insumos informáticos, fotocopias			
	Impresiones - Material de difusión			
	Pasajes locales, no locales, colectivos urbanos, taxi, etc.	\$ 10000		
	Otros servicios técnicos y profesionales			
	Refrigerios de reuniones y eventos	\$10.000		
	Inscripciones a Congresos			
	Otros (aclarar el concepto)			
	Bienes de Capital (solo autorizados)			
	Total actividad		\$20.000	
Visita a la Cooperativa con los estudiantes	Alojamientos			
	Art. de librería, insumos informáticos, fotocopias			
	Impresiones - Material de difusión	10000		
	Pasajes no locales, colectivos urbanos, taxi, etc.	10000		
	Otros servicios técnicos y profesionales ¹			
	Refrigerios de reuniones y eventos			
	Inscripciones a Congresos ²			
	Otros (aclarar el concepto)			

Clases presenciales con los cooperativistas y los estudiantes en la FCE	Bienes de Capital (solo autorizados) ³			
	Total actividad	\$20.000,00		
Feria de cierre del Cuatrimestre y Evaluación con los estudiantes y los cooperativistas	Alojamientos			
	Art. de librería, insumos informáticos, fotocopias			
	Impresiones - Material de difusión			
	Pasajes no locales, colectivos urbanos, taxi, etc.	10000		
	Otros servicios técnicos y profesionales ¹			
	Refrigerios de reuniones y eventos			
	Inscripciones a Congresos ²			
	Otros (aclarar el concepto)			
	Bienes de Capital (solo autorizados) ³			
	Total actividad	\$10.000,00		
Totales	\$50.000			

ANEXO 17

Expte. FCE-1135766-22

SANT FE, 15 de diciembre de 2022

VISTO la nota presentada por la alumna Rocío MANDIROLA solicitando el otorgamiento de prórroga del plazo para rendir los exámenes complementarios de las asignaturas oportunamente reconocidas en forma parcial mediante Resolución del Consejo Directivo N° 899/21,

CONSIDERANDO:

QUE Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil ha analizado el pedido contando con el informe del Departamento Alumnado y la historia académica de la interesada,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el Despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Extender por el término de un año, contado a partir de la fecha, el plazo oportunamente otorgado a la alumna **Rocío MANDIROLA** (D.N.I. N° 42.532.350), para rendir los exámenes complementarios de las asignaturas oportunamente reconocidas en forma parcial, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 899/21, en los términos del Art. 7° de la Resolución C.D. N° 1016/12.

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 940/22

ANEXO 18

Expte. FCE-1138324-22

SANT FE, 15 de diciembre de 2022

VISTO la nota presentada por la alumna Pricila Daiana ACUÑA BEJARANO solicitando el otorgamiento de prórroga del plazo para rendir los exámenes complementarios de las asignaturas oportunamente reconocidas en forma parcial mediante Resolución del Consejo Directivo N° 446/21,

CONSIDERANDO:

QUE Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil ha analizado el pedido contando con el informe del Departamento Alumnado y la historia académica de la interesada,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el Despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Extender por el término de un año, contado a partir de la fecha, el plazo oportunamente otorgado a la alumna **Pricila Daiana ACUÑA BEJARANO** (D.N.I. N° 35.454.034), para rendir los exámenes complementarios de las asignaturas oportunamente reconocidas en forma parcial, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 446/21, en los términos del Art. 7° de la Resolución C.D. N° 1016/12.

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 941/22

ANEXO 19

Expte. FCE-1138356-22

SANTA FE, 15 de diciembre de 2022

VISTO las Resoluciones del Consejo Directivo N° 871/21, por la que se aprueba el Calendario Académico 2022 para las carreras de grado de la F.C.E., y su modificatoria N° 934/21, y

CONSIDERANDO lo resuelto por los negociadores paritarios de la Universidad Nacional del Litoral y representantes de la entidad gremial ADUL en el marco de la negociación paritaria nivel particular y ante la sede de la Secretaría de Trabajo y Empleo del Ministerio de Producción y Trabajo – Agente Territorial Santa Fe, aprobado por Resolución C.S. N°634/22,

ATENTO, a lo sugerido por Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil, POR ELLO, y teniendo en cuenta el Despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Artículo 1° de la Resolución del Consejo Directivo N° 934/21, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el siguiente Calendario Académico para el año 2022, para los alumnos de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía:

Turnos de exámenes:

Primer Turno: 06 al 13 de mayo de 2022

Segundo Turno: 24 de junio al 01 de julio de 2022

Tercer Turno: 25 de julio al 01 de agosto de 2022

Cuarto Turno: 11 al 18 de octubre de 2022

Quinto Turno: 25 de noviembre al 02 de diciembre de 2022

Sexto Turno: 12 al 19 de diciembre de 2022

Séptimo Turno: 06 al 13 de febrero de 2023

Octavo Turno: 22 de febrero al 01 de marzo de 2023

1° Período: Reinscripción anual: del 01 de febrero al 15 de abril de 2022

Preinscripciones al cursado: 1° cuatrimestre: 01 al 11 de febrero de 2022

2° cuatrimestre: 20 de junio al 01 de julio de 2022

Inscripciones al cursado: 1° cuatrimestre: 09 y 10 de marzo de 2022

Inscripción ingreso 2022: 16 y 17 de marzo de 2022

2° cuatrimestre: 09 al 11 de agosto de 2022

Cursos de invierno: 09 de junio de 2022

Cursos de verano: 26 de diciembre de 2022

Periodos de Cursado: 1º cuatrimestre: 14 de marzo al 17 de junio de 2022

2º cuatrimestre: 15 de agosto al 18 de noviembre de 2022

Receso Invernal: 11 al 22 de julio de 2022

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 943/22

Miembro Suplente:

- Mg. Norberto Gabriel DEMONTE DNI N° 14.397.063

ARTÍCULO 2°.- Insíbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 905/2022

ANEXO 21

FCE-1136024-22

SANTA FE, 15 de diciembre de 2022

VISTO las actuaciones por las que el Director de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para PyMEs, Mg. Ricardo Pedro MELINI eleva propuesta de Jurado de Trabajo Final Integrador de la alumna **María Florencia COSTA**, y

CONSIDERANDO:

QUE los antecedentes de las personas propuestas para integrar el Jurado del Trabajo Final Integrador son suficientes, adecuados y pertinentes a la temática con que se relaciona el Trabajo a evaluar,

QUE el Comité Académico de la carrera involucrada se ha expedido formalmente recomendando la aprobación de los nominados como integrantes de Jurado,

QUE los nominados son profesores y/o investigadores especialistas en el campo al que corresponde el tema del Trabajo,

QUE se han contemplado los recaudos reglamentarios previstos para la integración de Jurados del Trabajo,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Designar como integrantes de Jurado del Trabajo Final Integrador de la alumna **María Florencia COSTA** (DNI 32959417), para el tema: *“Los indicadores como herramienta de control para la toma de decisiones: Key Performance Indicator y Objectives and Key Results. Su utilidad para la medición de resultados en la gestión de Abastecimiento y Recursos Humanos de empresas del Sector de la Industria Veterinaria”*, de la carrera de posgrado Especialización en Contabilidad y Auditoría para PyMEs, a los siguientes:

- Mg. Ricardo Pedro MELINI DNI N° 17.368.180
- Mg. Walter Ariel LUGO DNI N° 28.931.608
- Esp. Valeria RUBINO DNI N° 22.730.824

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 901/2022

ANEXO 22

FCE-1136082-22

SANTA FE, 15 de diciembre de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales Directora del Doctorado en Administración Pública, Dra. Stella Maris RODRÍGUEZ, eleva propuesta de Jurado de Tesis del alumno **Hernán Oswaldo GÓNGORA ESCOBAR**, correspondiente al tema: “*Planteamiento de un modelo de Balance Social Cooperativo*”, y

CONSIDERANDO:

QUE los antecedentes de las personas propuestas para integrar el Jurado de Tesis, son suficientes, adecuados y pertinentes a la temática con que se relaciona la Tesis a evaluar,

QUE el Comité Académico de la carrera involucrada se ha expedido formalmente recomendando la aprobación de los nominados como integrantes de Jurado,

QUE los nominados son profesores y/o investigadores especialistas en el campo al que corresponde el tema de Tesis,

QUE se han contemplado los recaudos reglamentarios previstos para la integración de Jurados de Tesis,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Designar como integrantes del Jurado de Tesis del alumno **Hernán Oswaldo GÓNGORA ESCOBAR** (Documento/Pasaporte N° 1704746567), para el tema: “*Planteamiento de un modelo de Balance Social Cooperativo*” de la carrera de posgrado del Doctorado en Administración Pública, a los siguientes:

Miembros Titulares:

- Dr Juan Pablo del Barco (DNI 28.240.905)
- Dr. Julio Cesar Hernandez Pajares (DNI 09300114- 7)
- Dr. Jaime Cristóbal Subía Guerra (Pas N° 1707779755)

Miembros Suplentes:

- Dr. Fernando Martin Jaime (DNI 16.879.764)

➤ Dr. Luis Jara Sarrúa (Cedula de identidad 11.265.122-5)

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 902/2022

ANEXO 23

FCE-1136083-22

SANTA FE, 15 de diciembre de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora del Doctorado en Administración Pública, Dra. Stella Maris RODRIGUEZ, propone designaciones docentes para la asignatura FASE DE FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS, Edición VIII de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los profesores propuestos cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Designar para el dictado de la asignatura FASE DE FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS, Edición VIII del Doctorado en Administración Pública, a los siguientes docentes:

Docente estable:

Dr. **Luciano Carlos REZZOAGLI** (D.N.I. N° 24.722.525)

Docente visitante:

Dra. **María Mercedes CARDOSO** (D.N.I. N° 26.004.560)

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 903/2022

ANEXO 24

FCE-1137537-22

SANTA FE, 15 de diciembre de 2022

VISTO la necesidad de establecer el Calendario Académico correspondiente al año 2023 para los alumnos de las carreras de Posgrado, y
POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el siguiente Calendario Académico para el año 2023, para los alumnos de las carreras Posgrado:

Turnos de exámenes:

Turno Promoción: 03 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024.

Primer Turno: 05 al 13 de mayo de 2023.

Segundo Turno: 24 al 31 de julio de 2023.

Tercer Turno: 09 al 17 de octubre de 2023.

Cuarto Turno: 07 al 16 de diciembre de 2023.

Quinto Turno: 01 al 09 de marzo de 2024.

Reinscripción anual: del 01 de febrero al 31 de marzo de 2023.

Inscripciones a las carreras: del 01 de diciembre 2022 al 28 de abril de 2023.

Periodos de Cursado:

1° cuatrimestre: 13 de marzo al 7 de julio de 2023.

2° cuatrimestre: 07 de agosto al 01 de diciembre de 2023.

Receso Invernal: 10 al 21 de julio de 2022.

ARTÍCULO 2°. - Inscríbase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 904/2022

ANEXO 25

FCE-1134502-22

SANTA FE, 15 de diciembre de 2022

VISTO el Reglamento de la carrera de posgrado Doctorado en Administración Pública aprobado por Resolución C.S. N° 12/17, y

CONSIDERANDO:

QUE conforme a lo establecido en el Art. 6° del citado Reglamento, el Comité Académico de la referida carrera se encuentra integrado por el Director de la carrera y por representantes propuestos por las la Facultades de Ciencias Económicas y de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL,

QUE por Resolución de la Decana N° 001/2022 se aprobó la nueva Estructura Organizativa de Gestión de la Facultad de Ciencias Económicas y seguidamente se designó como Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil a la Dra. Andrea Maria PACIFICO y a la Mg. Marcela Andrea MARTIN como Secretaria de Posgrado,

QUE de acuerdo al Art. N° 6 del Reglamento de la Carrera resulta necesario que el Consejo Directivo refrende la conformación definitiva del Comité Académico según las designaciones de los integrantes realizadas por cada una de las Unidades Académicas, para lo que deberá tenerse en cuenta las modificaciones ocurridas en función de la nueva Estructura Organizativa de Gestión de la Facultad de Ciencias Económicas,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Dejar establecido que el Comité Académico de la Carrera de Posgrado "Doctorado en Administración Pública" quedará integrado de la siguiente manera:

Directora de la Carrera:

- Dra. Stella Maris RODRIGUEZ (D.19.1. N° 16.203.473)

Docentes de la Carrera FCE:

- Dr. Roberto Delfor MEYER (D.N.I. N° 13.676.792)
- Dra. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI (D.N.I. N° 16.645.103)

Representantes de Decanato FCE:

- Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil: Dra. Andrea María PACIFICO (DNI N° 14.623.101).
- Secretaria de Posgrado: Mg. Marcela Andrea MARTIN (D.N.I. N° 17.722.328).

Docentes de la Carrera FCJS:

- Abog. Federico José LISA (DNI N° 16.035.442)
- Dr. Luciano Carlos REZZOAGLI (DNI N° 24.722.525)

Representantes de Decanato FCJS:

- Abog. Alejandro Héctor PIVETTA (DNI 24.570.190)
- Abog. Justo José REYNA (DNI N° 13.377.233)

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que los integrantes del Comité Académico durarán 4 años en sus funciones, de conformidad con lo establecido en el Art. 6° del Reglamento de la carrera.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que en caso de una nueva designación en los cargos citados en el artículo 1°, el Comité Académico quedará automáticamente integrado con la persona que en su caso se designe, sin necesidad de proceder al dictado de una nueva resolución.

ARTÍCULO 4°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 927/2022

ANEXO 26

FCE-1134682-22

SANTA FE, 15 de diciembre de 2022

VISTO la Resolución de la Decana N° 373/22, por la que se aprobó la creación de la Unidad de Ejecución de Posgrado, dependiente de la Secretaría de Posgrado de la Facultad y

CONSIDERANDO:

QUE dicha resolución fue puesta a consideración del Consejo Directivo de la Facultad, en un todo de acuerdo a lo establecido en el inciso “b” del artículo 55° del Estatuto de la UNL,

QUE en fecha 24 de noviembre de 2022, el Consejo Directivo tomó conocimiento de dicha resolución decanal sugiriendo la eventual modificación de la denominación utilizada para referir al mencionado espacio,

QUE en atención a la sugerencia recibida por este cuerpo colegiado, a partir de las discusiones llevadas a cabo en el seno de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza, de las propuestas realizadas por los involucrados en el diseño de este espacio de gestión y con el objetivo de que la denominación que finalmente se adopte refleje acabadamente la naturaleza, las misiones y los objetivos que se tuvieron en miras al momento de su creación, por Resolución de Decana N° 408/22 se dispuso modificar su denominación por la de “Área de Gestión de Posgrado”,

QUE la propuesta cuenta con la conformidad de la Secretaria de Posgrado de la Facultad,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Tomar conocimiento de la Resolución de la Decana N° 408/22, la que como Anexo Único se adjunta a la presente

ARTÍCULO 2°. - Inscríbase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 930/2022

ANEXO DE RESOLUCIÓN C.D. N° 930/2022

Expte. FCE-1134682-22

SANTA FE, 13 de diciembre de 2022

VISTO que mediante Resolución de la Decana N° 373/22 se dispuso la creación de la Unidad de Ejecución de Posgrado, espacio dependiente de la Secretaría de Posgrado-encargado de nuclear y organizar los aspectos operativos y administrativos de las distintas propuestas formativas que se llevan a cabo en el Cuarto Nivel, y

CONSIDERANDO:

QUE dicha resolución que fue puesta a consideración del Consejo Directivo de la Facultad, en un todo de acuerdo a lo establecido en el inciso “b” del artículo 55° del Estatuto de la U.N.L.,

QUE en fecha 24 de noviembre de 2022, el Consejo Directivo tomó conocimiento de dicha resolución decanal sugiriendo la eventual modificación de la denominación utilizada para referir al mencionado espacio,

QUE en atención a la sugerencia recibida por dicho cuerpo colegiado, a partir de las discusiones llevadas a cabo en el seno de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza, de las propuestas realizadas por los involucrados en el diseño de este espacio de gestión y con el objetivo de que la denominación que finalmente se adopte refleje acabadamente la naturaleza, las misiones y los objetivos que se tuvieron en miras al momento de su creación, se propone modificar su denominación actual por la de “Área de Gestión de Posgrado”,

QUE la propuesta cuenta con la conformidad de la Secretaria de Posgrado de la Facultad,

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ARTÍCULO 1°.- Disponer la modificación de la denominación “Unidad de Ejecución de Posgrado” por la de “*Área de Gestión de Posgrado*”, de conformidad con los motivos expuestos en la presente.

ARTÍCULO 2°.- Poner la presente resolución a consideración del Consejo Directivo de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Inscríbese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN N° 408/22

ANEXO 27

FCE-1138883-22

SANTA FE, 15 de diciembre de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Dra. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, eleva propuesta de Jurado de Trabajo Final de Tesis de la alumna **Ana Laura LANDONI**, y

CONSIDERANDO:

QUE los antecedentes de las personas propuestas para integrar el Jurado de Trabajo Final de Tesis son suficientes, adecuados y pertinentes a la temática con que se relaciona la Tesis a evaluar,

QUE el Comité Académico de la carrera involucrada se ha expedido formalmente recomendando la aprobación de los nominados como integrantes de Jurado,

QUE los nominados son profesores y/o investigadores especialistas en el campo al que corresponde el tema de Tesis,

QUE se han contemplado los recaudos reglamentarios previstos para la integración de Jurados de Tesis,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Designar como integrantes de Jurado del Trabajo Final de Tesis de la alumna **Ana Laura LANDONI** (DNI 36.002.850), para el tema: "*Análisis de una oportunidad de negocio para la elaboración y comercialización de una bebida destilada*", de la carrera de posgrado Maestría en Administración de Empresas con Mención Dirección de Negocios, a los siguientes:

Miembros Titulares:

- Mg. Santiago FOGUET (DNI. 20.692.575)
- Mg. María Florencia MODESTO (DNI 28.939.837)
- Mg. Cristian German BOIERO (DNI 21.512.582)

Miembros Suplentes:

- Mg. María del Carmen GARCÍA (DNI 10.639.173)
- Dr. Oscar Daniel QUIROGA (DNI 18.230.196)

ARTÍCULO 2º.- Insíbase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 928/2022

ANEXO 28

FCE-1138882-22

SANTA FE, 15 de diciembre de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Secretaria de Posgrado de la FCE-UNL, Mg. Marcela Andrea MARTIN, eleva propuesta de Jurado de Trabajo Final de Tesis del alumno ***Miguel Ignacio BRAVO***, y

CONSIDERANDO:

QUE los antecedentes de las personas propuestas para integrar el Jurado de Trabajo Final de Tesis son suficientes, adecuados y pertinentes a la temática con que se relaciona la Tesis a evaluar,

QUE el Comité Académico de la carrera involucrada se ha expedido formalmente recomendando la aprobación de los nominados como integrantes de Jurado,

QUE los nominados son profesores y/o investigadores especialistas en el campo al que corresponde el tema de Tesis,

QUE se han contemplado los recaudos reglamentarios previstos para la integración de Jurados de Tesis,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Designar como integrantes de Jurado del Trabajo Final de Tesis del alumno ***Miguel Ignacio BRAVO*** (DNI 34.147.895), para el tema: “*Tambo o Agricultura. Evaluación de Proyecto de Inversión. Estudio de Caso*”, de la carrera de posgrado Maestría en Administración de Empresas con Mención en Finanzas de Empresas, a los siguientes:

Miembros Titulares:

- Mg. Santiago FOGUET (DNI 20.692.575)
- Mg. Verónica Paula ECHAVARRÍA (DNI 28.446.451)
- Mg. Mariela MAINA (DNI 25.459.561)

Miembros Suplentes:

- Dr. Julio Marcelo SORIA (DNI 12.606.293)
- Dra. Ma. Rosa SÁNCHEZ ROSSI (DNI 16.645.103)

ARTÍCULO 2º.- Insíbase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 929/2022

ANEXO 29

Expte. FCE-1134730-22

SANTA FE, 15 de diciembre de 2022

VISTO el ofrecimiento en donación de bibliografía efectuado por la Dra. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, y

CONSIDERANDO:

QUE la obra ofrecida constituye un valioso aporte para la Biblioteca de la FCE, POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Hacienda y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la donación bibliográfica, efectuada por la *Dra. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI*, de la obra que se detalla en el Anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior y a la Dirección de Patrimonio de la Universidad Nacional del Litoral, con mención de esta aceptación por parte de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Agradecer la citada donación a la Dra. SÁNCHEZ ROSSI.

ARTICULO 4º.- Inscribirse, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 945/22

ANEXO RES. C.D. N° 945/22

- REVISTA HARVARD BUSINESS REVIEW: Vol. 84 N° 1 (2006), Vol. 85 N° 1-2-3-4-5-6-7 (2007), Vol. 86 N° 2-7-9-10 (2008).

ANEXO 30

Expte. FCE-1135021-22

SANTA FE, 15 de diciembre de 2022

VISTO el ofrecimiento en donación de bibliografía efectuado por la Dra. Andrea PACÍFICO, y

CONSIDERANDO:

QUE la obra ofrecida constituye un valioso aporte para la Biblioteca de la FCE,
POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Hacienda y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la donación bibliográfica, efectuada por la *Dra. Andrea PACÍFICO*, de la obra que se detalla en el Anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior y a la Dirección de Patrimonio de la Universidad Nacional del Litoral, con mención de esta aceptación por parte de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Agradecer la citada donación a la Dra. PACÍFICO.

ARTICULO 4º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 946/22

ANEXO RES. C.D. N° 946/22

- TABARÉ FERNÁNDEZ y otros. Perfil de ingreso, puntos de bifurcación en la trayectoria y desafiliación en el ingreso a la universidad: un estudio de caso comparado en tres universidades de Argentina, Brasil y Uruguay. Santa Fe. Universidad Nacional del Litoral, 2022.

ANEXO 31

Expte. FCE-1136383-22

SANTA FE, 15 de diciembre de 2022

VISTO el ofrecimiento en donación de bibliografía efectuado por el CPN Víctor Manuel LANG, y

CONSIDERANDO:

QUE la obra ofrecida constituye un valioso aporte para la Biblioteca de la FCE, POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Hacienda y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la donación bibliográfica, efectuada por el *CPN Víctor Manuel LANG*, de la obra que se detalla en el Anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior y a la Dirección de Patrimonio de la Universidad Nacional del Litoral, con mención de esta aceptación por parte de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Agradecer la citada donación al Sr. LANG.

ARTICULO 4º.- Inscribirse, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 947/22

ANEXO RES. C.D. N° 947/22

- LANG, V. M. (2022) *Contabilidad integral y consolidada. Inversiones y riesgos.*
Osmar Buyatti.

ANEXO 32

Expte. FCE-1136381-22

SANTA FE, 15 de diciembre de 2022

VISTO el ofrecimiento en donación de bibliografía efectuado por el Lic. Roberto D. ROITMAN, y

CONSIDERANDO:

QUE la obra ofrecida constituye un valioso aporte para la Biblioteca de la FCE,
POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Hacienda y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la donación bibliográfica, efectuada por el *Lic. Roberto D. ROITMAN*, de la obra que se detalla en el Anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior y a la Dirección de Patrimonio de la Universidad Nacional del Litoral, con mención de esta aceptación por parte de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Agradecer la citada donación al Sr. ROITMAN.

ARTICULO 4º.- Inscribirse, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 944/22

ANEXO RES. C.D. N° 944/22

- ROITMAN, R. (2021) *¿Exclusión o reconocimiento? La economía popular argentina en la Revolución 4.0. EDIUNC.*